

Área de Educación

Edificio Peñalba - C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA CURSO 2015-2016

INDICE

I. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.....	3
1.1. Población escolar	3
1.2. 2º Ciclo Educación Infantil y Primaria.	5
1.3. Escolarización Secundaria Obligatoria.	7
2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS).....	8
3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE SECUNDARIA	12
3.1. Estudios de Bachillerato	12
3.2. Formación Profesional.....	13
4. DOTACIONES DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA LOCALIDAD.....	16
5. OTRAS ENSEÑANZAS.	20
5.1. Centro de Educación Especial Peñalara	20
5.2. Centro de Educación de Adultos.	21
5.3. Universidad Nacional a Distancia (UNED).	22
5.4. Escuela Oficial de Idiomas (E.O.I.).	22
5.5. Equipo de Orientación Pedagógica	23
6. PROGRAMAS EDUCATIVOS.	25
6.1. Mesa Local de Absentismo.	25
6.2. Bibliotecas de Barrio, Actividades extraescolares, Primeros del Cole y Campamento de Verano	29
6.3. Programa de Educación Vial.	31
6.4. Otros Programas.....	32
6.5. Ayudas y Becas de libros de texto y comedor escolar	33
7. ANEXO I – ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2014/2015 POR LA COMISIÓN PERMANENTE Y EL PLENO DEL C.E.M.	34
8. ANEXO II- MOCIONES PRESENTADAS	38

Área de Educación

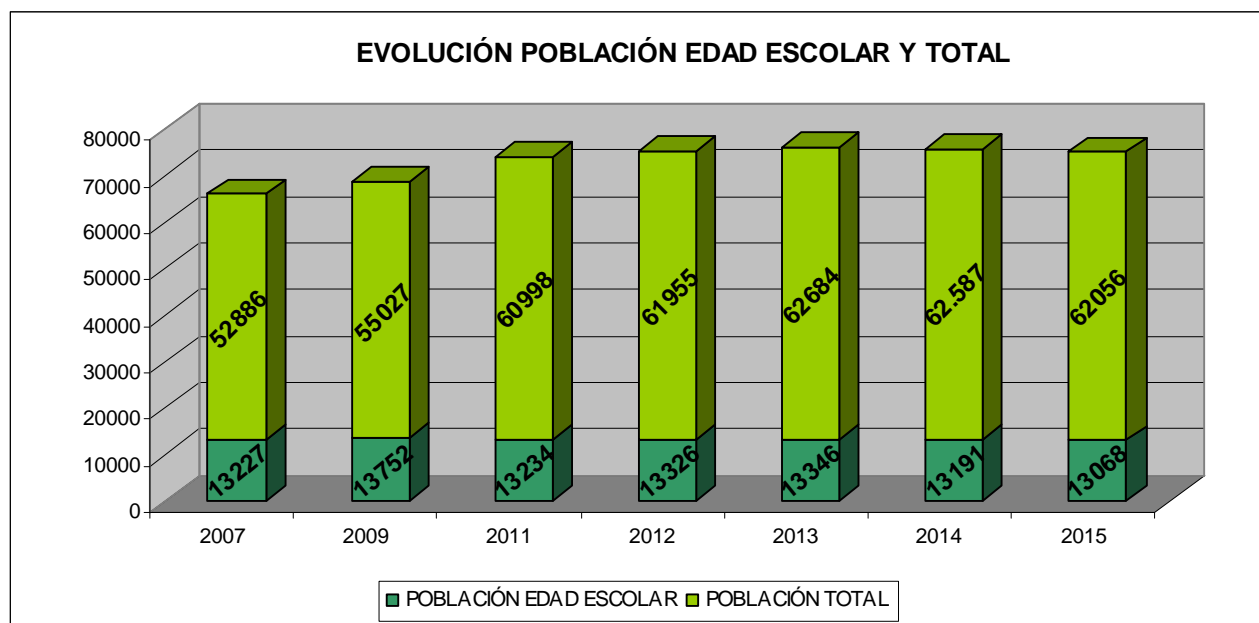
Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.

1.1. Población escolar

Antes de realizar el estudio de la escolarización en nuestra localidad, consideramos importante el poner de manifiesto la variación en los últimos años de la tendencia de aumento de población que había sido la pauta hasta el año 2013, en el que se alcanzaron a l de enero los 62.587 habitantes. Es a partir de este año cuando la población de Collado Villalba, no solo no aumenta, sino que tiene un ligero descenso.

Esta variación en la población, se traslada a la población en edad escolar como podemos observar en el gráfico en el que se incluye, junto con el total de población, el número de habitantes de 0 a 18 años, de conformidad con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística a fecha l de enero de cada año.



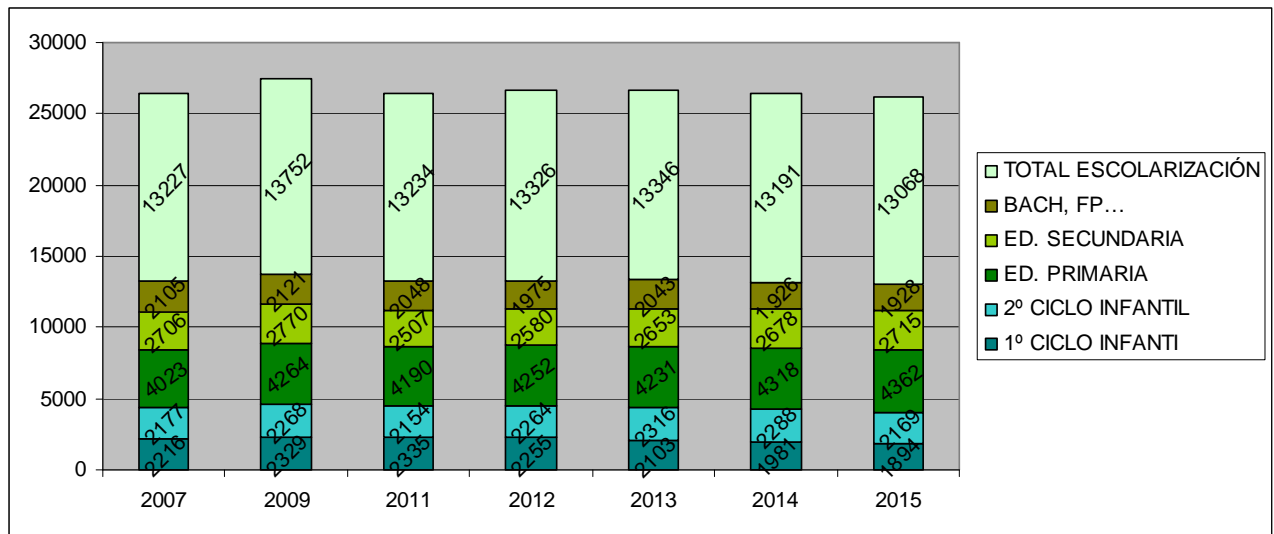
Otro dato a destacar es la disminución de porcentaje que supone la franja de edad de 0 a 18 años respecto a la población total, vemos que del 25,01% del año 2007, ha ido disminuyendo, 24,99% en 2009 y pasando al 21,69 en el año 2011 , 21,29% en 2013 y 21,05% en el 2015. Observamos la bajada importante de casi 4 puntos.

A continuación recogemos desglosados la población de 0 a 18 años, por las edades que corresponderían a cada etapa incluidas las no obligatorias del 1º y 2º, Ciclo de Educación Infantil y Secundaria no obligatoria de 16 a 18 años.

	NÚMERO DE HABITANTES						
AÑO	2007	2009	2011	2012	2013	2014	2015
O- 2 AÑOS (1º CICLO INFANTIL)	2216	2329	2335	2255	2103	1981	1894
3- 5 AÑOS (2º CICLO INFANTIL)	2177	2268	2154	2264	2316	2288	2169
6-11 AÑOS (ED. PRIMARIA)	4023	4264	4190	4252	4231	4318	4362
12-15 AÑOS (E.S.O.)	2706	2770	2507	2580	2653	2678	2715
16-18 AÑOS (BACH, FP...)	2105	2121	2048	1975	2043	1.926	1928
TOTAL POBLACIÓN EDAD ESCOLAR	13227	13752	13234	13326	13346	13191	13068
POBLACIÓN TOTAL	52886	55027	60998	61955	62684	62587	62056
PORCENTAJE	25,01%	24,99%	21,70%	21,51%	21,29%	21,08%	21,06%

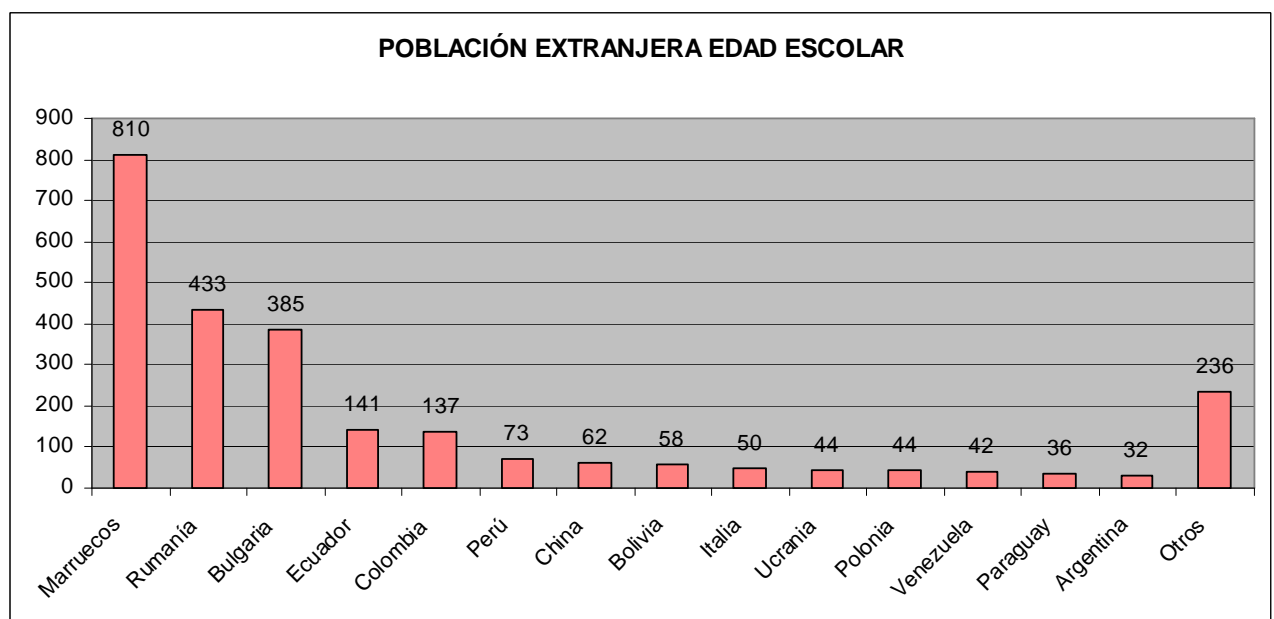
Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
 28400 Collado Villalba - Madrid
 T. 91 851 56 50
 F. 91 849 92 07
 email. educación@ayto-colladovillalba.org



Respecto a los datos de población a enero de 2016, que correspondería a la población escolarizada durante el curso 2015-2016, no están publicados por el INE y los datos de que se disponen son los facilitados por el Departamento de Estadística, pero en ellos no están contempladas las bajas de oficio y de extranjeros que no han renovado, por lo que son bastante superiores a los datos reales. A 31 de diciembre de 2015 figuran 64.038 empadronados de los cuales 13.457 están en la franja de edad de 0 a 18 años, un 21,01% de la población total.

También podemos señalar que según los datos facilitados por el Departamento municipal de Estadística, de los 13.438 habitantes de 0 a 18 años, 2.583 son extranjeros, lo que supone un 19,22%. Destacando la población con nacionalidad marroquí, 810 niños, rumana con 433 y búlgara con 385, según se recoge en el gráfico.



Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

1.2. 2º Ciclo Educación Infantil y Primaria.

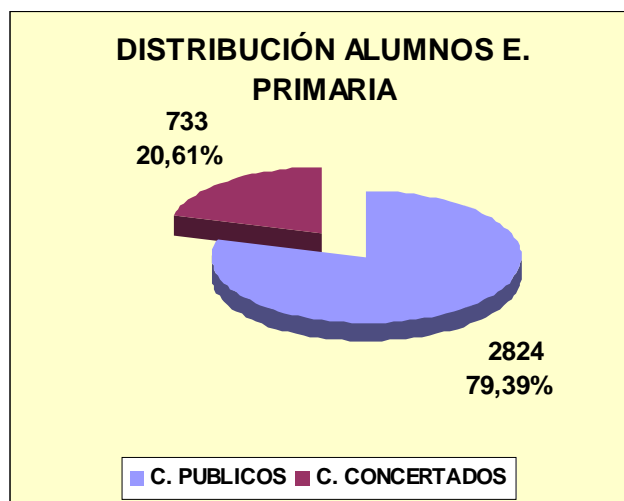
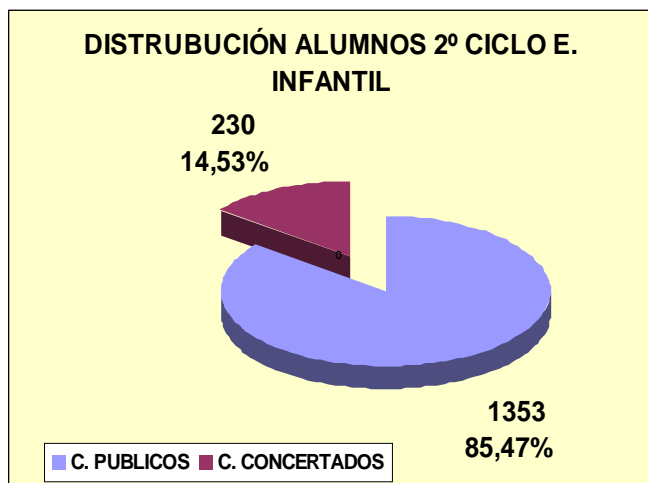
Los datos de escolarización del curso 2015-2016 en Collado Villalba, a fecha 23 de octubre, destacan respecto al curso anterior por un importante descenso del número de alumnos de Educación Infantil que pasan de 1677 a 1583, repartidos en 67 unidades, 4 menos que el curso anterior y un incremento en Educación Primaria, con 3.557 alumnos frente a los 3.494 del curso 2014-2015, si bien el número de unidades también ha descendido pasando de 156 a 153.

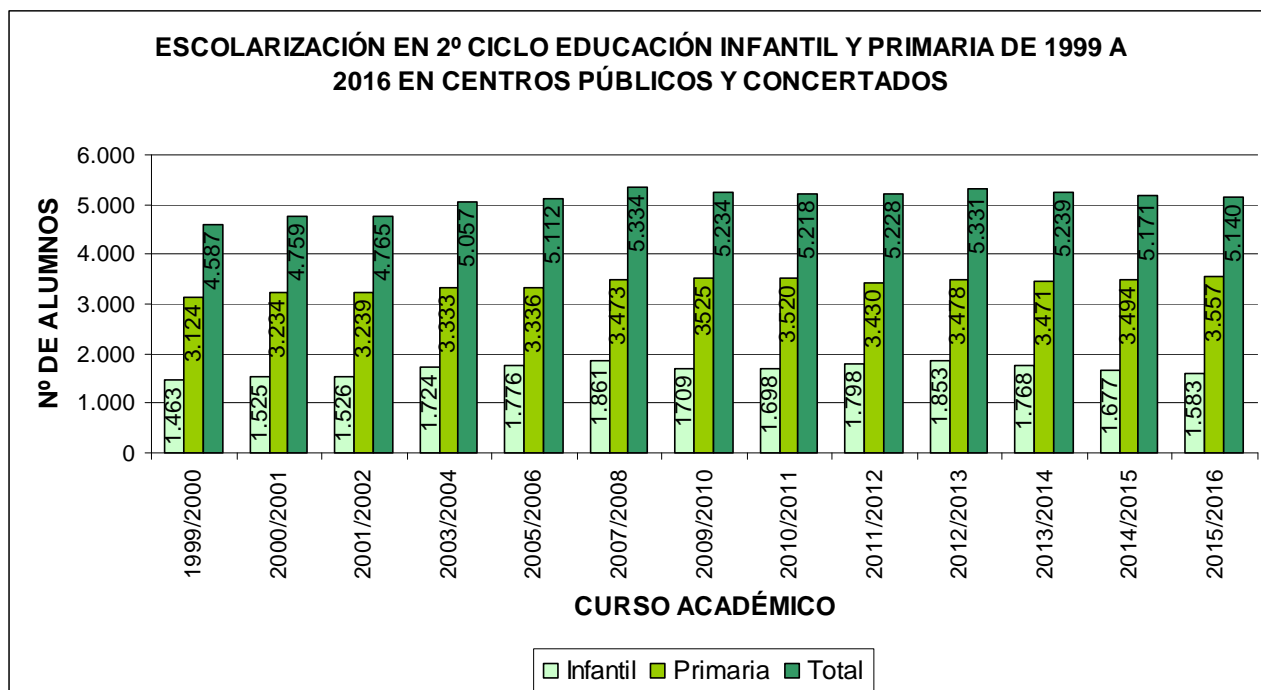
El total de alumnos ha pasado de 5.171 alumnos a 5.143, lo que supone un leve descenso, continuando la tónica de los últimos años de descenso de la población escolarizada.

Estos datos los podemos completar con el número de alumnos NEE, 40 en Educación Infantil (todos ellos en Colegios Públicos) y 183 en Educación Primaria (26 en C. Concertados y 157 en Colegios Públicos), según los datos del Servicio de Apoyo a la Escolarización.

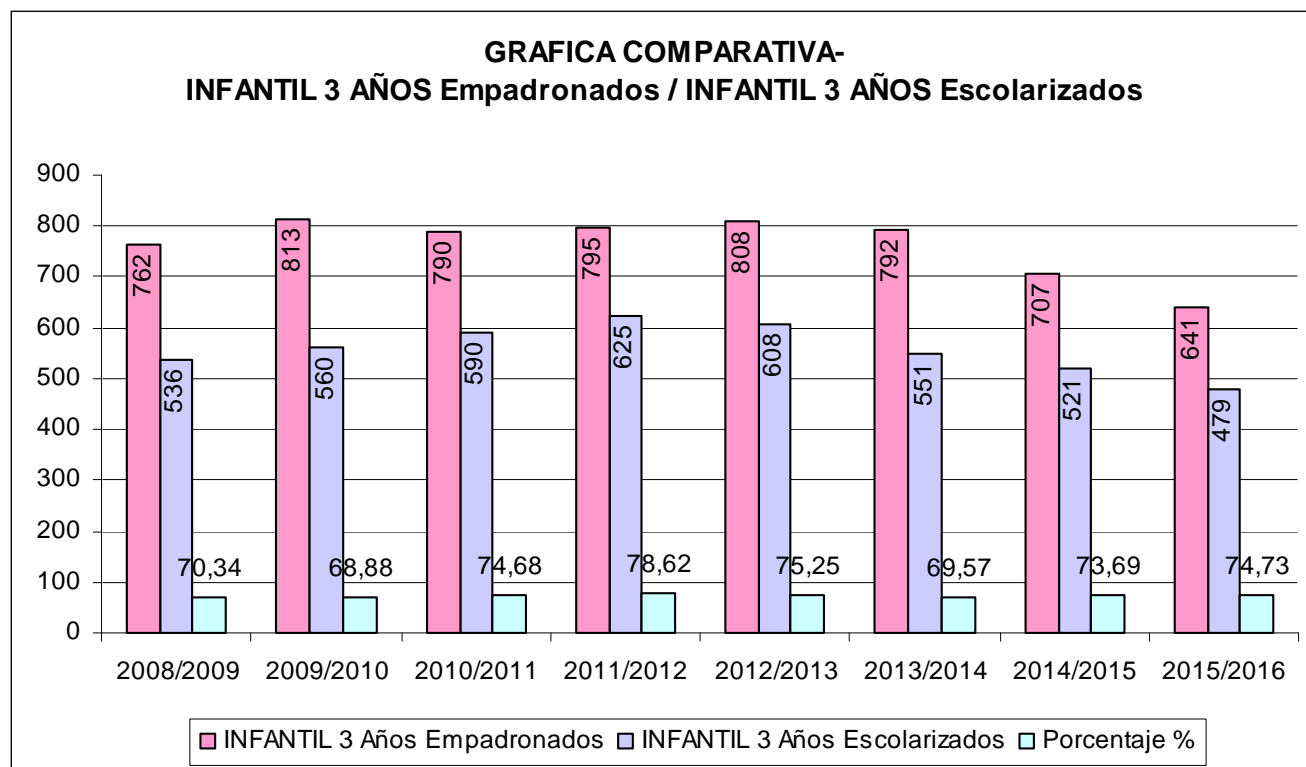
CURSO 2015-2016	EDUCACIÓN INFANTIL				
	AL.	%	UD.	%	RATIO
PÚBLICOS	1.353	85,47%	58	86,57%	23,33
CONCERTADOS	230	14,53%	9	13,43%	25,56
TOTAL	1.583	100%	67	100%	23,63

CURSO 2015-2016	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	AL	%	UD	%	RATIO
PÚBLICOS	2.824	79,39%	124	81,05%	22,77
CONCERTADOS	733	20,61%	29	18,95%	25,27
TOTAL	3.560	100%	153	100%	23,26





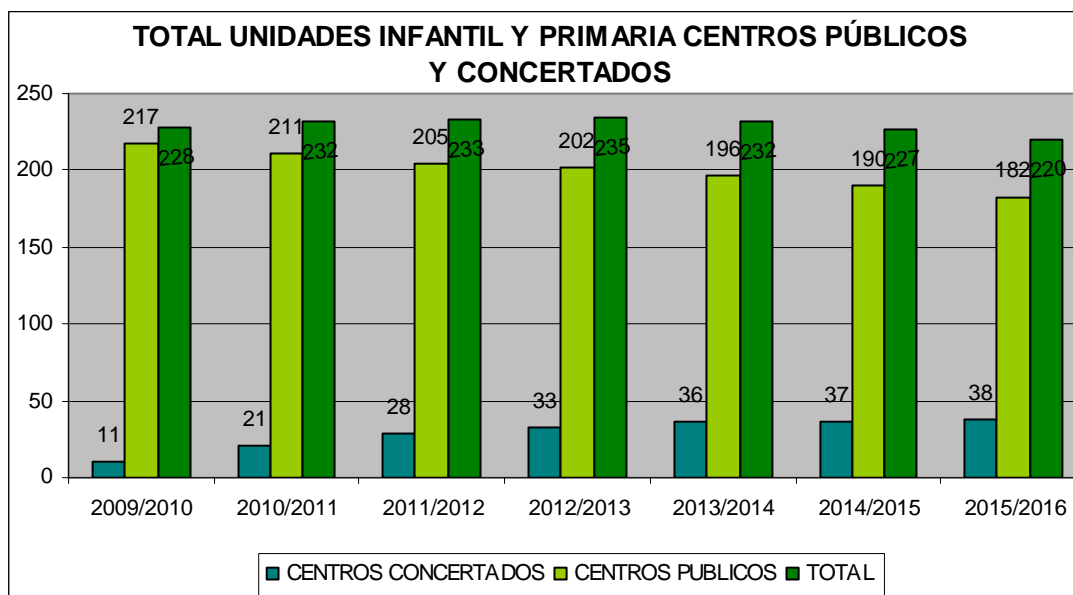
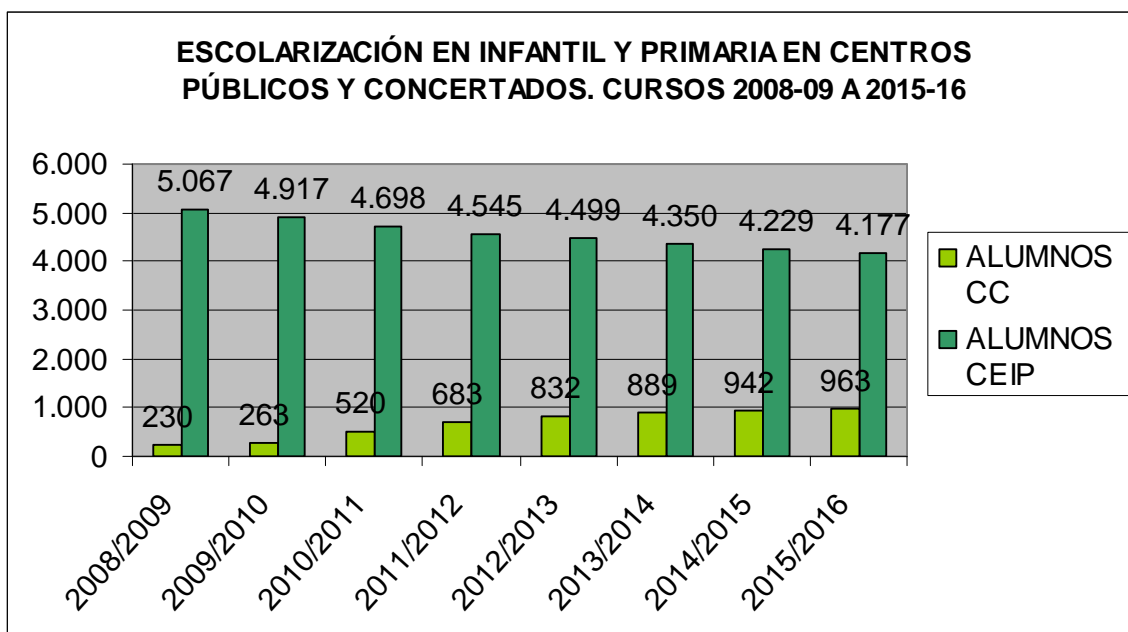
A continuación recogemos en un gráfico el número de alumnos que se ha incorporado en los últimos años al 2º Ciclo de Educación Infantil (Infantil 3 años), así como el número de niños empadronados en esa edad y el porcentaje respecto a éste. Tras la disminución del porcentaje en el curso 2013-2014, continúa el ligero incremento iniciado el 2014-2015 con un 74,73%.



Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

Respecto a la distribución entre Colegios Públicos y Concertados, sigue el incremento de alumnos que cursan Educación Infantil y Primaria en los Colegios Concertados, con una unidad más respecto al curso pasado y una disminución de 8 unidades en los colegios públicos.

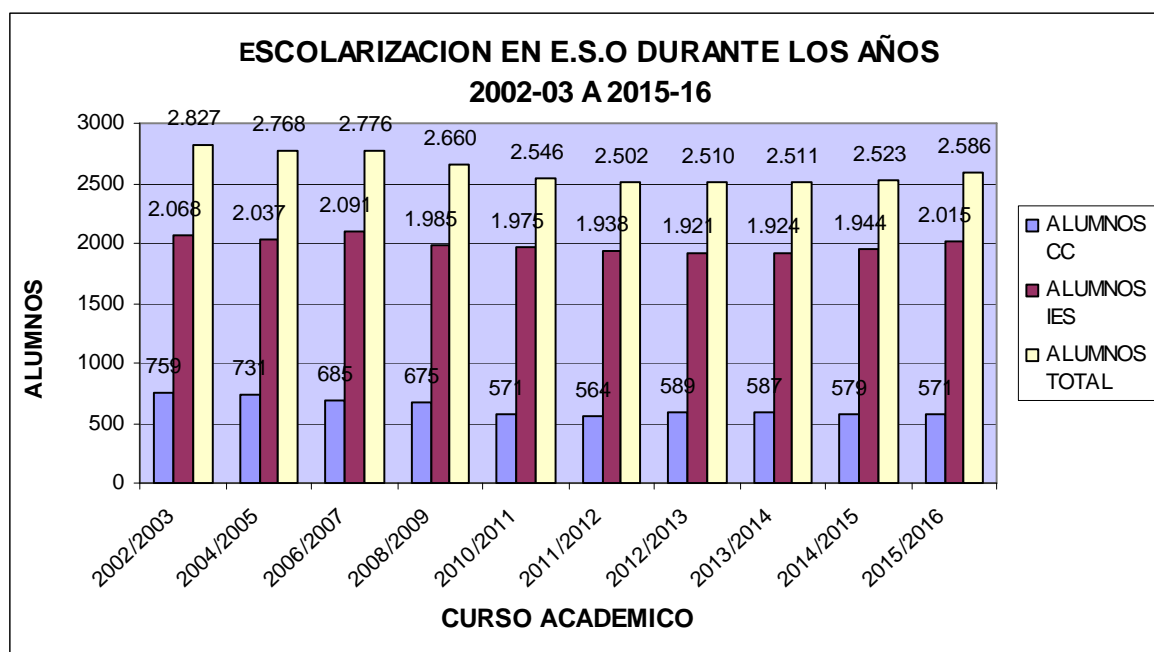


1.3. Escolarización en Educación Secundaria Obligatoria

El número de alumnos escolarizados en los 4 Institutos y 3 Centros Concentrados de Collado Villalba asciende a 2.586 en el curso 2015-2016, lo que supone un ligero incremento respecto al curso pasado, incremento que se concentra en los Institutos de la localidad, donde se ha aumentado el número de unidades, pasando de 87 a 90.

Debemos señalar la amplia oferta de la localidad, donde se cuenta con sección de francés en el IES Las Canteras y de inglés en los Institutos Jaime Ferrán y María Guerrero, además de la Enseñanza de Secundaria a Distancia del Instituto Jaime Ferrán.

Otro aspecto a destacar es la implantación de la LOMCE durante el curso académico 2015-2016 en 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria., así como en 1º de Bachillerato, 2º de Formación Profesional Básica y 1º de Formación Profesional de Grado Medio.



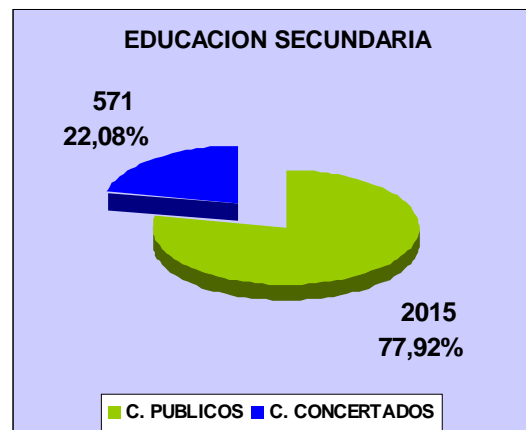
	ALUMNOS CC	ALUMNOS IES	ALUMNOS TOTAL	UD. CC	UD. IES	UD TOTAL
2002/2003	759	2.068	2.827	24	72	96
2004/2005	731	2.037	2.768	24	79	103
2006/2007	685	2.091	2.776	24	78	102
2008/2009	675	1.985	2.660	24	74	98
2010/2011	571	1.975	2.546	23	70	93
2011/2012	564	1.938	2.502	22	72	94
2012/2013	589	1.921	2.510	21	71	92
2013/2014	587	1.924	2.511	20	69	89
2014/2015	579	1.944	2.523	20	67	87
2015/2016	571	2.015	2.586	20	70	90

Fuente: Datos facilitados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización al 23 de octubre de 2015. Elaboración propia.

Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

CENTROS	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	CURSO 2015-2016	AL.	%	UD.	%
INSTITUTOS	2015	77,92	67	77,01	30,07
CENTROS CONCERTADOS	571	22,08	20	22,99	28,55
TOTAL	2586	100	87	100	29,72



2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

En el curso 2015-2016 ha continuado el descenso de alumnos escolarizados en Escuelas Infantiles Públicas, si bien la Casa de Niños sigue teniendo cubiertas todas las plazas. El número total de alumnos escolarizados en centros públicos en esta etapa ha pasado de 368 a 342.

Durante el curso 2015-2016 continúan vigentes las causas de esa disminución de alumnado en las Escuelas Infantiles, ya recogidas en informes anteriores:

- Disminución de la población en esa franja de edad.
- Mala situación económica de España con una aumento del desempleo.
- Aumento por parte de la Consejería de Educación en el curso 2011-2012 de las cuotas a pagar por las familias y el establecimiento de un amplio abanico (entre 7.656€ y 25.725€ de renta per capita) al que corresponde una cuota de escolaridad de 180€ a la que hay que incrementar el comedor, horario ampliado y en el caso de los bebés un plus de 60€.
- Se han mantenido las ayudas a los padres para escolarizar en Escuelas Infantiles privadas y se ha disminuido la ayuda a las Escuelas públicas con el aumento de cuotas.

Respecto a la disminución del número de habitantes en esa franja de edad, en el estudio de población recogido en el punto I.1 podemos observar que de los 2.216 niños de 0 a 2 años empadronados al 1 de enero de 2007 se ha ido disminuyendo hasta alcanzar los 1.894 niños a enero de 2015.

En relación a las cuotas abonadas por los padres, éstas han bajado el 20% pero esta bajada no tiene vigencia hasta el curso 2016-2017.

Área de Educación

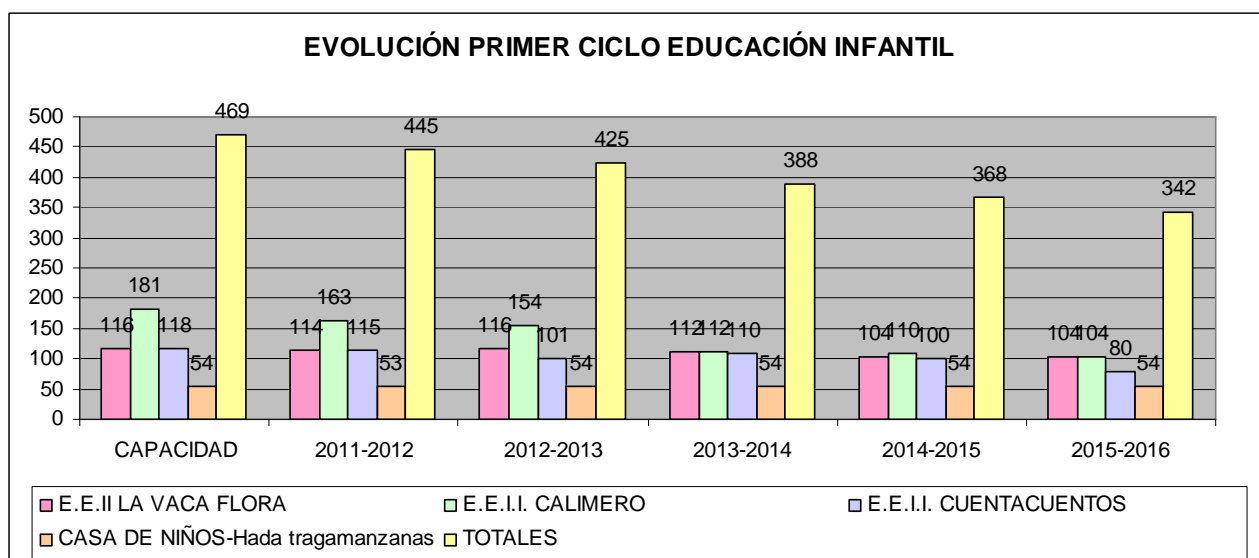
Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

En el mes de enero de 2016 se han transformado dos unidades de la Escuela Infantil Calimero en Casa de Niños para atender la demanda de Casa de Niños, ya que tenían lista de espera, mientras que son muy numerosas las vacantes en las Escuelas Infantiles. Tenemos que señalar que las Casas de Niños tienen un horario más reducido (4 horas al día), no tienen servicio de comedor (obligatorio en las Escuelas Infantiles) y hay una única cuota por niño de 60 euros mensuales, que incluye gastos de material y un tentempié a media mañana.

De momento se ha abierto un aula, pero para el curso que viene se espera poner en funcionamiento las dos aulas.

Durante el curso 2015-2016 continúan 14 Escuelas Infantiles privadas en Collado Villalba, con una escolarización de unos 436 alumnos repartidos en 42 unidades.

A continuación recogemos el número de alumnos escolarizados en Escuelas Infantiles y Casas de Niños públicas en los últimos años, donde se observa el descenso del que ya hemos hablado.



Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org



ESCUELAS INFANTILES	Nº PLAZAS			Nº PLAZAS OCUPADAS									
	CAPACIDAD			2011-12		2012-13		2013-14		2014-15		2015-16	
	EDAD	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD.	ALUMNOS
E.E.I.I.. LA VACA FLORA	0-1	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8
	1-2	2	28	2	26	2	28	2	28	2	28	2	28
	2-3	4	80	4	80	4	80	4	76	4	68	4	68
		7	116	7	114	7	116	7	112	7	104	7	104
E.E.I.I. CALIMERO	0-1	2	16	2	16	1	8	2	8	2	10	2	9
	1-2	5	65	6	78	5	66	4	46	4	43	4	36
	2-3	5	100	4	69	4	80	3	58	3	57	3	48
Aula Casa Niños	Mixta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11
		12	181	12	163	10	154	9	112	9	110	10	104
E.E.I.I. CUENTACUENTOS	0-1	2	16	2	16	2	11	2	14	2	6	1	8
	1-2	3	42	3	39	3	42	3	38	3	41	3	22
	2-3	3	60	3	60	3	48	3	58	3	53	3	50
		8	118	8	115	8	101	8	110	8	100	8	80
CASA DE NIÑOS-Hada Tragamanzas	0-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1-2	1	14	1	13	1	14	1	14	1	14	1	14
	2-3	2	40	2	40	2	40	2	40	2	40	2	40
		3	54	3	53	3	54	3	54	3	54	3	54
TOTAL		30	469	30	445	28	425	27	388	27	368	30	342

3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1. Estudios de Bachillerato

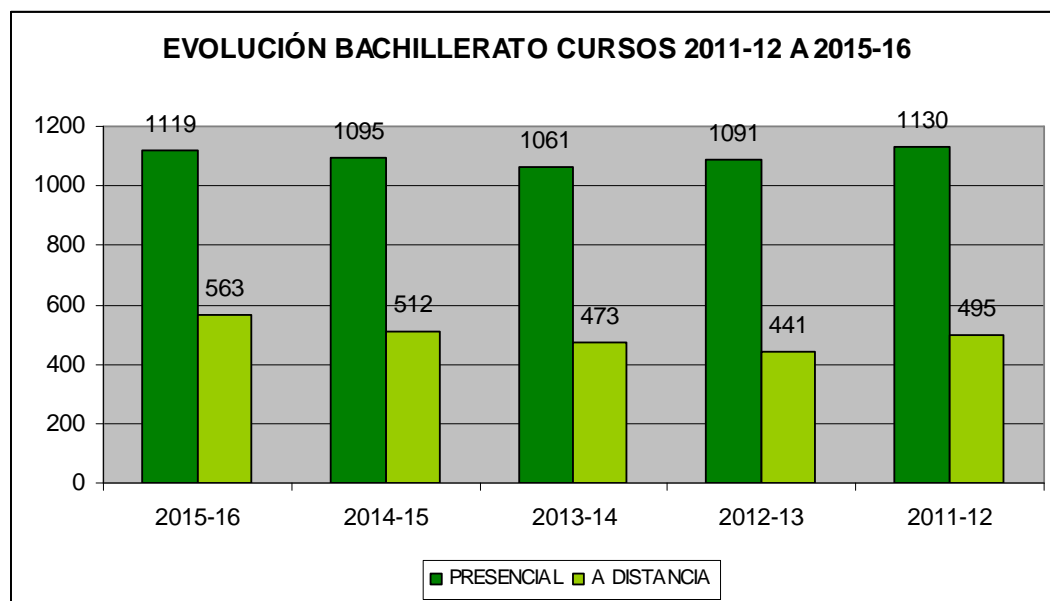
El número de alumnos escolarizados en Collado Villalba durante el curso 2015-2016 ha ascendido a 1.119 alumnos que cursan estudios presenciales en uno de los 4 institutos de la localidad y 512 alumnos de Bachillerato a distancia (CIDEAD), impartido en el Instituto Jaime Ferrán.

En la gráfica podemos observar cómo el número de alumnos es bastante similar a los del curso 2012-2013 con 1.130 alumnos. Tras un pequeño descenso en los dos siguientes años, el número de alumnos tuvo un ligero incremento en los cursos 2014- 2015 y 2015-2016.

Respecto a los estudios de bachillerato a distancia (CIDEAD) ha seguido una pauta similar, con un ligero descenso de alumnos para incrementarse considerablemente en los dos últimos cursos.

Respecto al número de unidades, se mantienen las 34 unidades del curso pasado.

		BACHILLERATO		CIDEAD	
		1º	2º	1º	2º
IES JAIME FERRÁN	Modalidades	3	3	2	2
	Unidades	8	7	2	2
	Ratio	34,75	36,14	-	-
	Alumnos	278	253	174	389
IES LAS CANTERAS	Modalidades	2	2		
	Unidades	2	2		
	Ratio	24	30		
	Alumnos	48	60		
IES LÁZARO CARDENAS	Modalidades	2	2		
	Unidades	4	4		
	Ratio	30,5	32		
	Alumnos	122	128		
IES MARÍA GUERERO	Modalidades	2	2		
	Unidades	4	3		
	Ratio	32,25	33,67		
	Alumnos	129	101		
TOTAL	Modalidades	3	3		
	Unidades	18	16		
	Ratio	32,05	33,87		
	Alumnos	577	542	174	389



3.2. Estudios de Formación Profesional

En el curso 2015-2016 ha concluido la implantación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de la LOE en sustitución de los Ciclos LOGSE, tras incorporarse los ciclos de Grado Medio de Estética y Belleza en el IES Las Canteras en sustitución del Ciclo de Estética personal decorativa, y del Ciclo de Actividades comerciales en sustitución de Comercio en el Instituto Jaime Ferrán. En los Ciclos de Grado Superior también se han implantado en el Instituto Jaime Ferrán los Ciclos LOE de Gestión de ventas y espacios comerciales, e Integración Social.

Hay que señalar que durante este curso también se han impartido 2 ciclos con ampliación del módulo de FCT en el Instituto Las Canteras. Estos Ciclos, según nos informan de la DAT cuentan para su desarrollo experimental con ampliación del módulo FCT de prácticas en empresa, que se realizan durante los tres trimestres del 2º curso. Estos ciclos pasan a regularse como FP Dual a partir del curso 2016-2017.

El total de alumnos que han cursado Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior en uno de los 3 Institutos o en un Centro Concertado de la localidad es algo menor que el curso pasado, 1230 de forma presencial y 429 a distancia., frente a los 1.268 y 444 del curso pasado. A estas cifras debemos añadir los 204 alumnos de Formación Profesional Básica, 67 del ciclo del curso de Preparación de los ciclos de Grado Superior y 37 alumnos de ACE.

Mientras que los alumnos de Formación Profesional en los Institutos han aumentado ligeramente, es menor el número en los centros concertados, con la desaparición del Centro Concertado CEA que impartía el ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa. Señalar que este ciclo se sigue impartiendo en el Instituto Lázaro Cárdenas y en el C.C. Virgen de la Almudena.

Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
email. educación@ayto-colladovillalba.org

Como ya se indicaba en el informe del curso pasado, tras la desaparición de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, en el curso 2014-2015 se iniciaron los Programas Profesionales subvencionados también por la Comunidad de Madrid y se han impartido en el Centro de Iniciativas Municipal los perfiles de Actividades Auxiliares de Comercio con 15 alumnos y Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción con 12 alumnos. También se impartieron el perfil de peluquería en la Asociación Candelita y Enseñanza Especial en Apascovi con 12 y 7 alumnos respectivamente.

Según se recoge en el informe remitido por el Área de Empleo, Formación, Creación de Empresas y Desarrollo Local, estos Programas Profesionales se iniciaron en mayo de 2015 y finalizaron en mayo de 2016. Los destinatarios son jóvenes entre 16 y 20 años que no han alcanzado los objetivos de la ESO o se encuentran en riesgo de absentismo escolar y exclusión social.

A continuación recogemos la oferta educativa de Formación Profesional de nuestra localidad.

OFERTA EDUCATIVA CICLOS FORMATIVOS CURSO 2015-2016			
CENTRO	GRADO MEDIO	GRADO SUPERIOR	FP BÁSICA
IES LAS CANTERAS	Instalaciones Eléctricas y Automáticas Instalaciones de Producción de Calor, Frigoríficas y de Climatización Peluquería y Cosmética Capilar Caracterización Estética y Belleza Instalaciones de Telecomunicaciones	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados Estética Integral y Bienestar Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Electricidad y Electrónica Peluquería y Estética
IES JAIME FERRÁN	Actividades Comerciales	Integración Social Educación Infantil (presencial y a distancia) Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (presencial y a distancia)	Servicios Comerciales
IES LÁZARO CÁRDENAS	Gestión Administrativa (Mañana, tarde y a distancia) Electrónica de vehículos automóviles Carrocería	Administración y Finanzas Automoción Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma Administración de Sistemas Informáticos en Red	Mantenimiento de Vehículos
IES MARÍA GUERRERO	--	--	Comercio
C.C SANTA MARIA	Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural		
C.C. VIRGEN DE LA ALMUDENA	Gestión Administrativa Cuidados Auxiliares de Enfermería		Informática y Comunicaciones

		GRADO MEDIO						GRADO SUPERIOR				F. PROFESIONAL		PREPARACIÓN	A.C.E.
		DIURNO		TARDE		DISTANCIA		PRESENCIA		DISTANCIA		BÁSICA		CECS	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1	1
IES JAIME FERRÁN	Perfiles Profesionales	1	1	-	-	-	-	3	3	2	2	1	1	1	2
	Unidades	1	1	-	-	-	-	3	3	2	2	1	1	2	2
	Alumnos	31	14					79	81	236	58	20	23	67	37
IES LAS CANTERAS	Perfiles Profesionales	6	6	-	-	-	-	3	3	-	-	2	2	-	-
	Unidades	6	6					3	3			2	2	-	-
	Alumnos	192	111					58	58			39	23	-	
IES LÁZARO CARDENAS	Perfiles Profesionales	3	3	2	2	1	-	4	4	-	-	1	-	-	-
	Unidades	3	3	2	2	1	-	4	4	-	-	2	-	-	-
	Alumnos	90	60	60	46	122	13	120	100	-	-	40	-	-	
CC. SANTA MARIA	Perfiles Profesionales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Unidades	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alumnos	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CC. VIRGEN DE LA ALMUDENA	Perfiles Profesionales	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
	Unidades	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
	Alumnos	50	44	-	-	-	-	-	-	-	-	21	18	-	-
IES MARÍA GUERRERO	Perfiles Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Unidades	-	-									1	-	-	-
	Alumnos	-	-									20	-	--	-
TOTALES	Perfiles Profesionales	12	12	2	2	1	1	10	10	2	2	6	4	1	2
	Unidades	13	12	2	2	1	1	10	10	2	2	7	4	2	2
	Alumnos	399	229	60	46	122	13	257	239	236	58	140	64	67	37

Fuente: Datos facilitados por los centros. Elaboración propia

4.-DOTACIONES DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA LOCALIDAD

Este punto se incluye en el informe del CEM sobre el estado de la Educación en Collado Villalba, por acuerdo de la Comisión Permanente tras la modificación en el curso 2011-2012 de la normativa relativa a la regulación de horas lectivas del profesorado y ratios de alumnos. Se realiza un seguimiento desde el curso 2009-2010 de las dotaciones de profesorado en los Colegios Públicos, Institutos y Centros Concertados, en los que se contempla el número de alumnos y de unidades, junto al número de profesores.

En los colegios públicos podemos observar un continuo descenso del número de profesores, consecuencia principalmente de la disminución del número de alumnos y unidades. Podemos observar que en el curso 2015-2016 hay 8 unidades menos que el curso pasado y ha descendido sustancialmente el número de profesores. Como causas de esta disminución de alumnos y unidades, debemos señalar, junto con el incremento de la oferta concertada de nuestro municipio que para este curso se concreta en una unidad más en Educación Primaria, la disminución de población en esa franja de edad, así como la incidencia que puede haber tenido la modificación de la baremación al tener dos puntos los empadronados en Collado Villalba para la escolarización en colegios de municipios limítrofes.

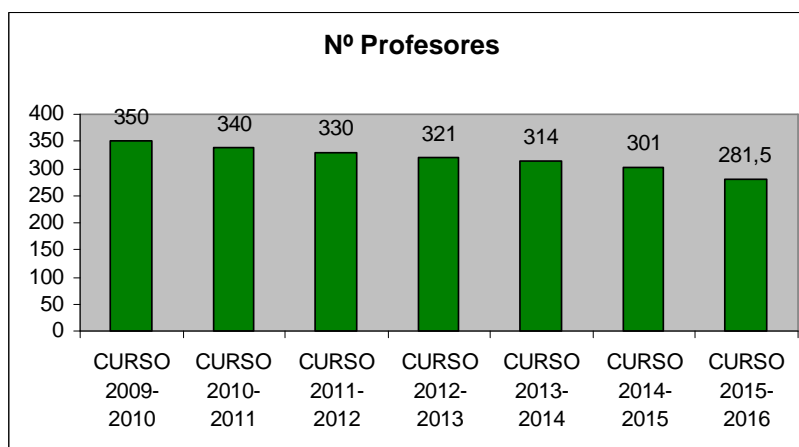
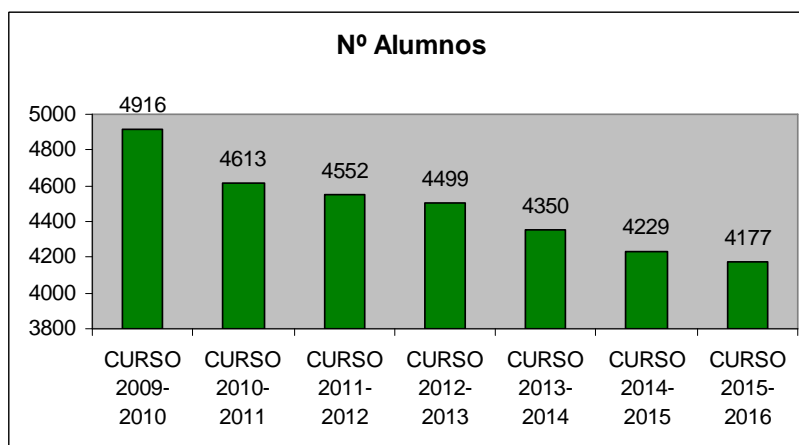
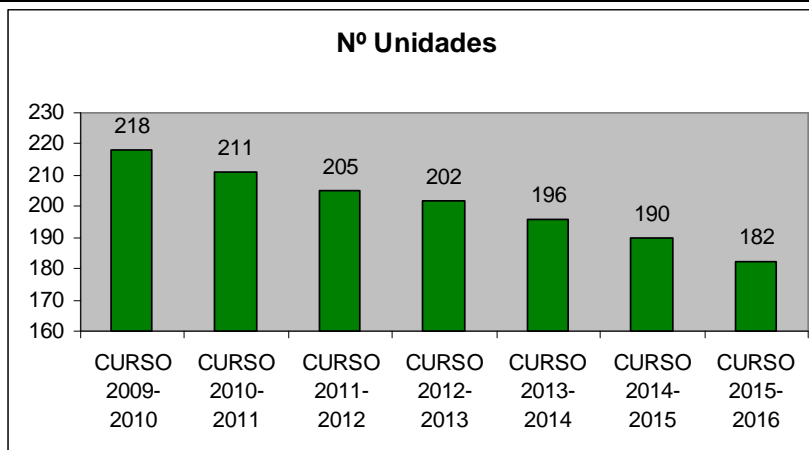
Respecto a la Enseñanza Secundaria, vemos que el incremento de alumnos iniciado el curso pasado en los Institutos de la localidad, no solo se ha producido en la enseñanza a distancia, sino fundamentalmente en la presencial, que ha pasado de 4.307 alumnos a 4.457 destacando un incremento de 71 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria, donde se han incrementado 3 unidades,

Este incremento se ha visto refrendado con el mayor número de profesores en los Institutos que pasa de 313 a 321, incrementándose por primera vez tras varios años en los que la dotación de profesorado se ha ido reduciendo año a año a pesar del incremento del alumnado.

CURSO 2015-2016									
ESTUDIOS INSTITUTOS COLLADO VILLALBA									
	ESO		BACHILLERATO			FP		TOTALES	
	Al.	Ud.	Al.	Ud.	Rt.	Al.	Ud.	Al.	Ud.
PRESENCIAL	2015	70	1119	34	32,91	1230	49	4457	157
A DISTANCIA	20	1	563	4	-	429	6	1012	11
TOTAL	2035	71	1682	38	-	1659	55	5469	168

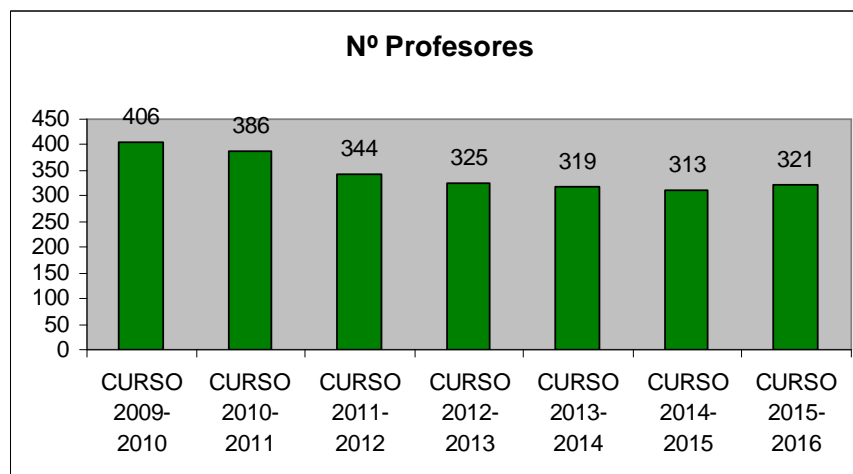
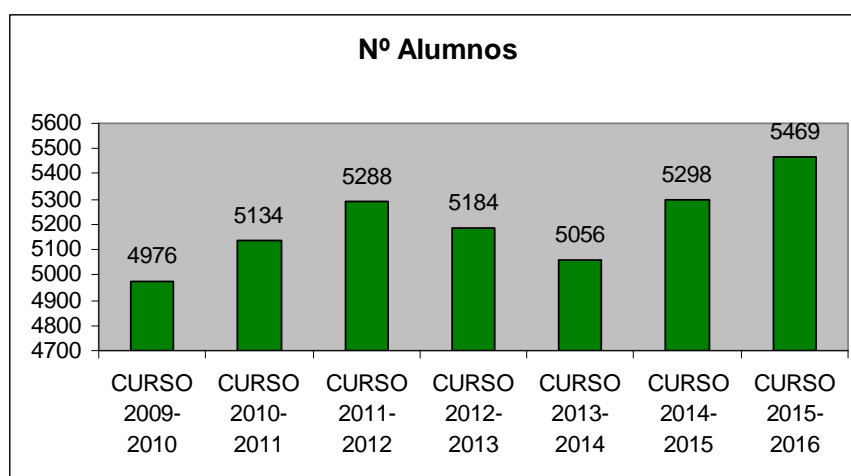
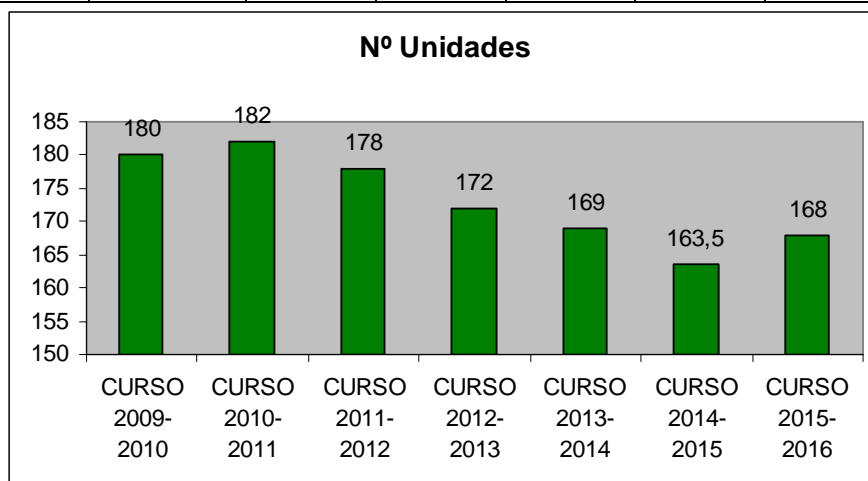
ALUMNOS CENTROS PÚBLICOS INFANTIL Y PRIMARIA

	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-15
Alumnos	4916	4613	4552	4499	4350	4229	4177
Unidades	218	211	205	202	196	190	182
Profesores	350	340	330	321	314	306	281,5



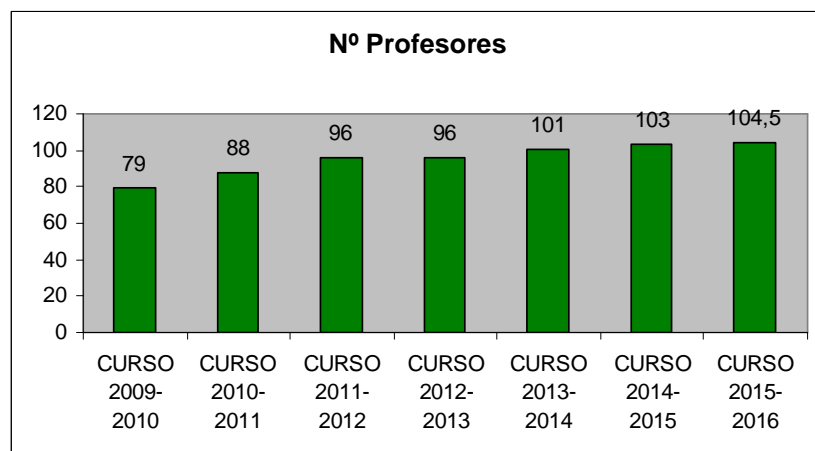
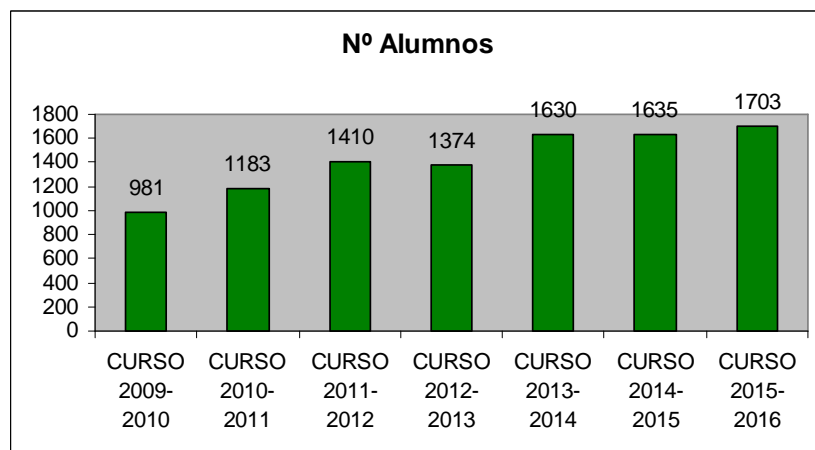
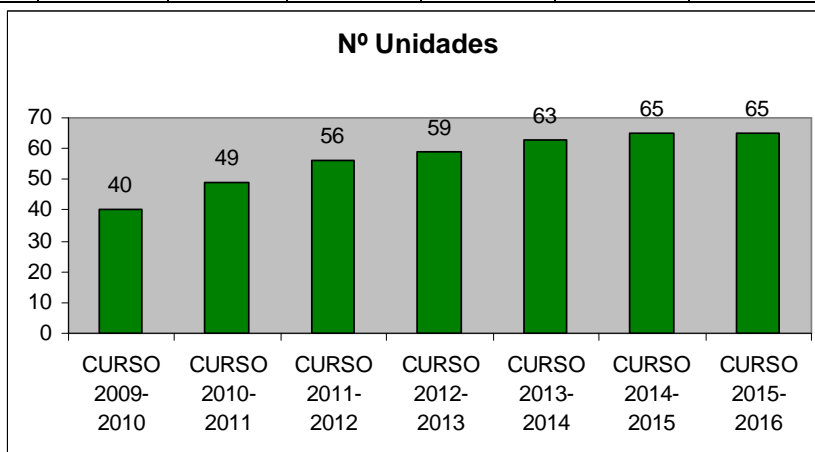
INSTITUTOS (E.S.O., BACHILLERATO y FP)

	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16
ALUMNOS	4976	5134	5288	5184	5056	5298	5469
UNIDADES	180	182	178	172	169	163,5	168
PROFESORES	406	386	344	325	319	313	321



CENTROS CONCERTADOS (PRIMARIA, E.S.O. y FP)

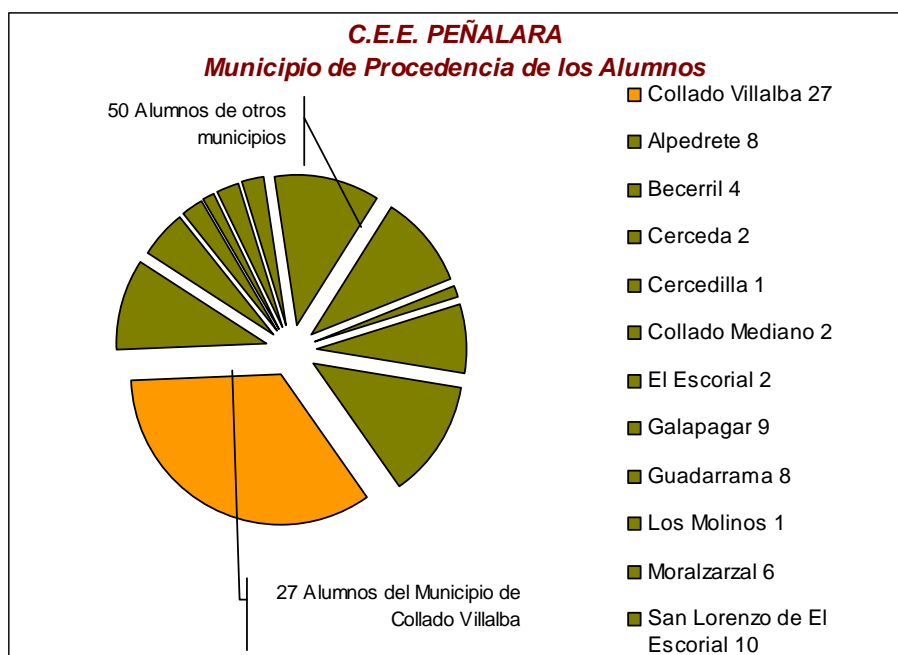
	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16
ALUMNOS	981	1183	1410	1374	1630	1635	1703
UNIDADES	40	49	56	59	63	65	65
PROFESORES	79	88	96	96	101	103	101,5



5.-OTRAS ENSEÑANZAS

5.1 Centro de Educación Especial Peñalara

El Centro Comarcal de Educación Especial Peñalara, durante el curso 2015-2016 escolarizó 80 alumnos, de los cuales 27 son de Collado Villalba, y el resto de los municipios que se indican en la gráfica., si bien algunos fueron altas y bajas durante el curso, siendo la media de ocupación de 75 alumnos.



Respecto a las enseñanzas impartidas, continúa el incremento de alumnos que cursan Educación Básica Obligatoria con 52 alumnos.

A continuación recogemos los datos del número de alumnos en los estudios impartidos, así como el del personal con el que cuenta. Indicar que el personal no docente está compuesto por 10TEGIII (Técnicos Especialistas de Grado3) 2 DUES (enfermeras) y 3 Fisioterapeutas. Además cuenta con 6 vigilantes.

PERSONAL			Educación Infantil	Educación Básica Obligatoria	Transición a la Vida Adulta	TOTALES
Docente	Especialista No Docente	NÚMERO DE UNIDADES	1	10	3	14
25	15	NÚMERO DE ALUMNOS	4	52	26	82

5.2.-Centro De Educación De Adultos.

Durante el curso 2015-2016 se prorrogó el acuerdo para la cesión del edificio municipal al CEPA El Pontón para impartir las enseñanzas que se indican a continuación, y con un total de 602 alumnos matriculados, de los cuales 445 cursaron Enseñanza Básica

A continuación recogemos la distribución de los alumnos matriculados, así como el número de alumnos que terminan en cada una de las enseñanzas, aspecto a destacar debido al alto número de alumnos que no concluyen los estudios por diversas causas.

CEPA EL PONTÓN CURSO 2015-2016		
ENSEÑANZAS IMPARTIDAS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS TERMINAN
ENSEÑANZA BÁSICA NIVEL INICIAL I	47	46
ENSEÑANZA BÁSICA NIVEL INICIAL II	36	21
ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	33	19
ENSEÑANZA SECUNDARIA NIVEL I	156	123
ENSEÑANZA SECUNDARIA NIVEL II	173	146
TOTAL ENSEÑANZA BÁSICA	445	355
TALLERES INGLÉS	48	39
ACCESO A CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	94	44
PROGRAMA MENTOR (a distancia)	15	23
TOTAL MATRÍCULAS ALUMNADO	602	461

Respecto al Aula Municipal, se han impartido las siguientes enseñanzas:

- **Español para inmigrantes.** Dos grupos uno en horario de mañana y otro de tarde y un total de 28 alumnos.
- **Taller de Ampliación Cultural.** Se imparte el Área de Lengua y Sociales y el Área de Matemáticas y Ciencias Naturales por los dos profesores municipales.
El grupo integrado especialmente por jubilados y con una matrícula inicial de 19 alumnos ha utilizado las nuevas tecnologías para trabajar los contenidos de Lengua y Sociales.
- **Taller de Vida Saludable.** Se desarrolló en el gimnasio del colegio Mariano Belliure y contó con 36 alumnos matriculados.
- **Taller de Medio Ambiente.** Con una matrícula de 31 alumnos, en su mayoría jubilados, parados y amas de casa. Este grupo heterogéneo tiene en común intereses relacionados con la naturaleza y el conocimiento del entorno.

5.3 Universidad Nacional a Distancia – U.N.E.D

Durante el curso 2015- 2016 el centro de zona de la UNED de Collado Villalba, ubicado en el Centro Cultural Peñalba, ha tenido 473 alumnos matriculados que han cursado los siguientes estudios;

- Curso de Acceso a la Universidad 25/45	135 alumnos	Presencial
- 1º Grado de Derecho	153 alumnos	Presencial
- 1º Grado en Geografía e Historia	69 alumnos	AVIP
- 1º Grado en ADE	96 alumnos	AVIP
- 1º Grado Trabajo Social	20 alumnos	

5.4 Escuela Oficial de Idiomas

La Escuela Oficial de Idiomas de Collado Villalba imparte cursos de alemán francés e inglés a alumnos mayores de 14 años (16 años en el caso de inglés) y cuenta con una sección en San Lorenzo de El Escorial, en la que se puede estudiar inglés.

Se encuentra ubicada en el edificio del IES María Guerrero, y sus instalaciones según la dirección del centro necesitan mejoras debido a la antigüedad del edificio y al gran desgaste al estar ocupado mañana y tarde.

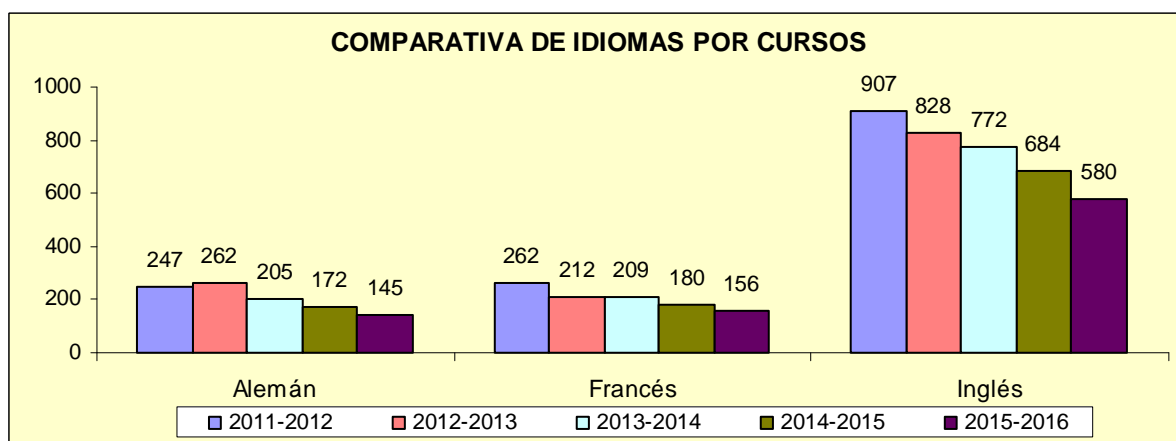
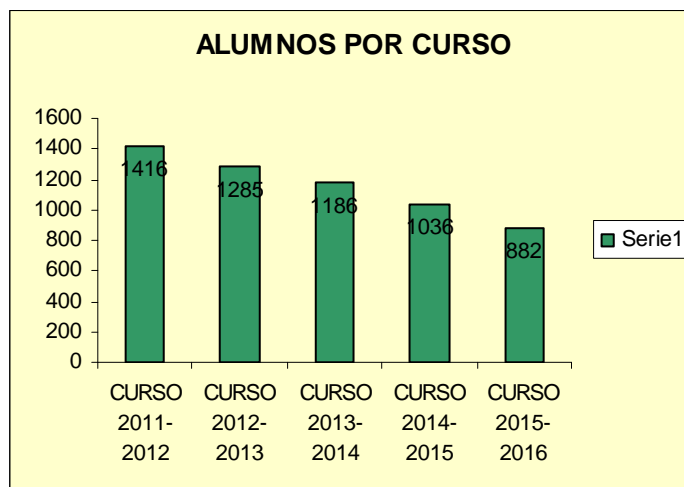
Con 882 alumnos matriculados este curso, continúa la disminución del número de alumnado y por parte de la dirección del centro ya se señalaba el curso anterior que este descenso de solicitudes y matriculaciones es común al resto de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid y señala como motivos importantes la subida de tasas académicas y la imposibilidad de certificar el nivel C. Según indica esto último va a ser posible a partir de septiembre de 2016.

El inglés sigue siendo el idioma más solicitado, y la oferta horaria sigue quedando reducida al horario de tarde al estar ocupado todo el edificio por la mañana con las actividades del Instituto María Guerrero

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE COLLADO VILLALBA ESTUDIOS y DOTACIONES - CURSO 2015-2016

IDIOMAS	SOLICITUDES		GRUPOS	ALUMNOS MATRICULADOS
	Recibidas	Alumnos de nuevo ingreso		
Alemán	152	94	10	146
Francés	171	115	11	156
Inglés	581	332	28	580
	904	541	49	882

Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.



5.5 Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica

El ámbito de actuación del Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica sigue siendo el mismo que en cursos anteriores, atendiendo de forma sistemática a los 16 Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de las localidades de Collado Villalba, Galapagar y Colmenarejo y al Centro de Educación Especial, además son “atendidos en sector” (cuando lo solicitan) los 9 centros restantes.

A pesar de las peticiones realizadas desde el Consejo Escolar Municipal y remitidas a las autoridades educativas, el número de profesionales es el mismo que el curso pasado, 10 en total: 1 Trabajadora Social, 1 Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, 6 Orientadores, 1 profesora de Audición y Lenguaje y 1 médico.

Según reitera la dirección del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica “los recursos personales de orientación y trabajo social son insuficientes para dar respuesta a las necesidades que presentan los centros, si bien se intenta cubrir con responsabilidad las tareas profesionales del Equipo ofreciendo la mayor calidad posible de la intervención orientadora.

Se han remitido los siguientes datos relativos al curso 2015-2016:

CEIP Públicos		
CEIP-CC con integración preferente TGD	2	16
Centros integración preferente visuales	1	
Centros integración preferente Motóricos	2	
Centros Concertados		3
Centros Concertados/privados de Educación Especial		1
Centros Públicos de Educación especial		1
Centros privados		5
TOTAL		26

El número de intervenciones relacionadas con valoraciones Psicopedagógicas se recoge en la siguiente tabla:

	Centros Atención Sistemática
Evaluaciones Psicopedagógicas (que han concluido o no en dictamen)	376
Dictámenes de escolarización. Entrada o Salida del Programa. Cambios de etapa. Cambios de modalidad, criterio, diagnóstico,...	164
Tramitaciones para programas de enriquecimiento extracurricular.	5
Tramitaciones para Permanencia en ciclo / Prórrogas / Aceleración.	12
Derivaciones a EOEP Específicos	17
Otras tramitaciones: intervenciones en ayudas e información de becas, apoyo en solicitud de grado de discapacidad, derivaciones a servicios externos para actividades extraescolares, y derivación y acompañamiento a centros de atención primaria, centros de estimulación y centro de atención a la infancia	390
TOTAL	964

3.- Otras Intervenciones.

Intervenciones familiares (pautas educativas, crisis familiares, violencia intrafamiliar), seguimiento alumnado NEE, intervenciones en aula (convivencia, medidas ordinarias de at. a la diversidad,...), intervención en casos de riesgo (en aula, con alumno/a, con familia, con recursos externos), intervención en duelos, intervención en contextos educativos de patio y comedor,...	190 por centro	
--	----------------	--

Reuniones con periodicidad establecida y otras reuniones institucionales.

Además el EOEP tiene reuniones periódicas de trabajo, incluidas reuniones con los Equipos Directivos de los Centros, reuniones trimestrales con el Servicio de la Unidad de programas, y la Comisión de Absentismo. Además hay reuniones en el primer trimestre del Servicio de Apoyo a la Escolarización y reuniones anuales con salud mental y pediatría, así como reuniones institucionales (Servicios Sociales CAF...)

6.-PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.1 Mesa Local de Absentismo

El programa de Prevención y Control del absentismo escolar se inició en nuestro municipio con fecha 5 de mayo de 2005 tras constituirse la Mesa Local de Absentismo Escolar de Collado Villalba.

Según establece la LODE, una de las competencias obligatorias que tienen los Ayuntamientos en materia educativa es la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria”. Esta competencia suele ser ejercida a través de la participación municipal en los Servicios de Apoyo a la Escolarización, tal y como prevé la Ley Orgánica de Educación, pero también a través de los programas de prevención y control del absentismo escolar.

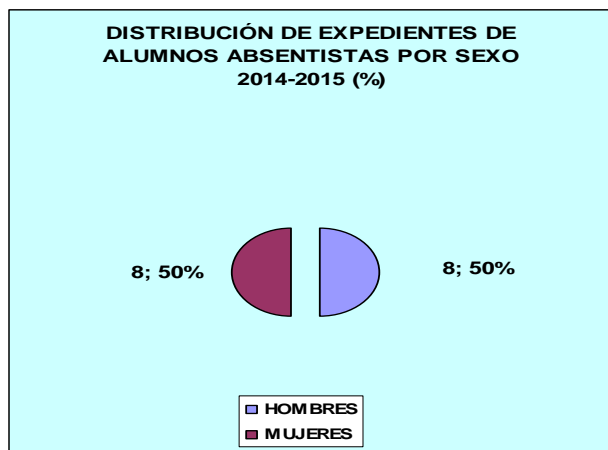
Durante el curso 2015-2016, la Mesa Local de Absentismo ha estado presidida por el Concejal de Educación, si bien desde el curso 2011-2012 ya no presta sus servicios la trabajadora social de educación, y sus funciones son desempeñadas por trabajadores sociales del Área de Servicios Sociales.

En la memoria del curso 2015-2016 se recoge que durante este curso se ha trabajado con 26 alumnos absentistas (14 arrastrados del curso anterior, 12 casos nuevos abiertos y 11 casos cerrados). Número muy superior a los 16 casos en los que se trabajó el curso anterior.

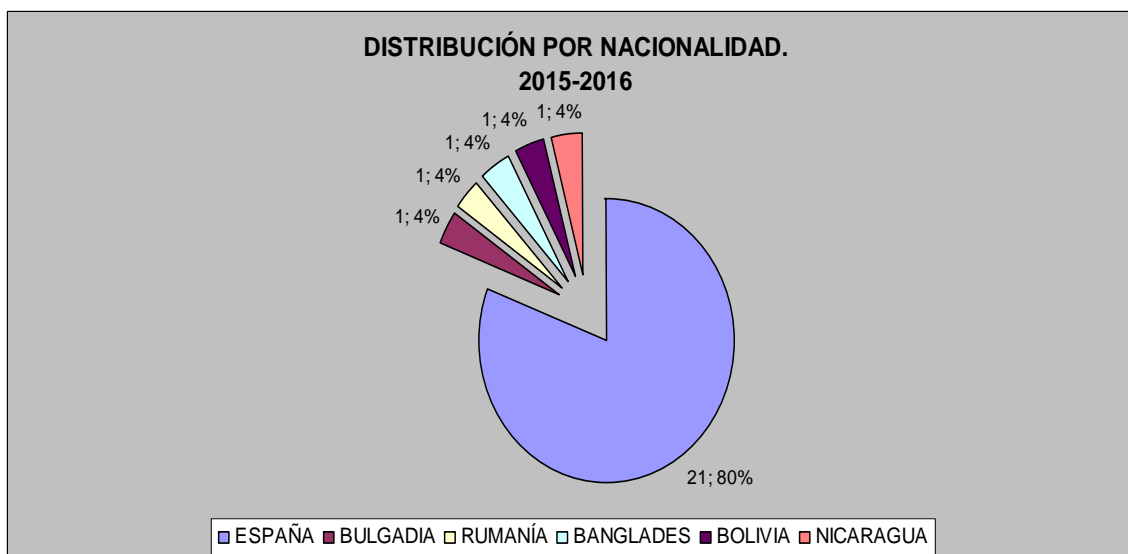
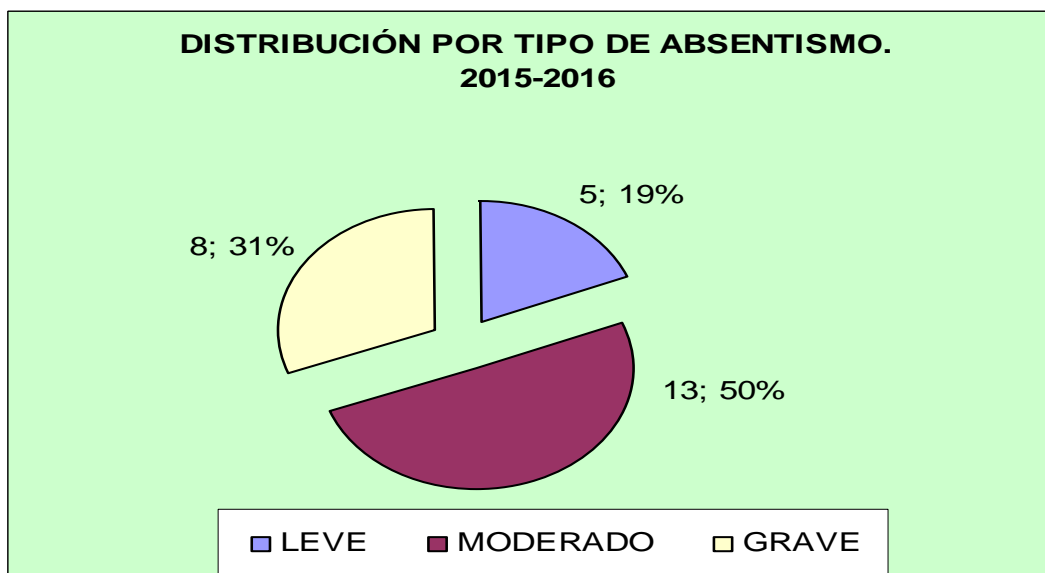
Según se señala en la memoria, en los casos de seguimiento de la asistencia a clase, no se ha considerado la apertura del expediente porque en algunos casos dicha situación no es continuada, pero requiere de supervisión para evitar un agravamiento, y en otros porque se ha normalizado la situación desde las primeras actuaciones.

A Propuesta de la Mesa Local de Absentismo, desde la Dirección de Área se ha vuelto a remitir escrito a los centros educativos insistiendo en la necesidad de crear las Comisiones de Absentismo en sus respectivos centros y adjuntando los protocolos establecidos.

De los 26 expedientes podemos señalar que en la distribución por sexos 13 son mujeres (50%) y 13 hombres (50%). En este sentido, se sigue la misma tónica que el curso anterior con 8 mujeres y 8 hombres.



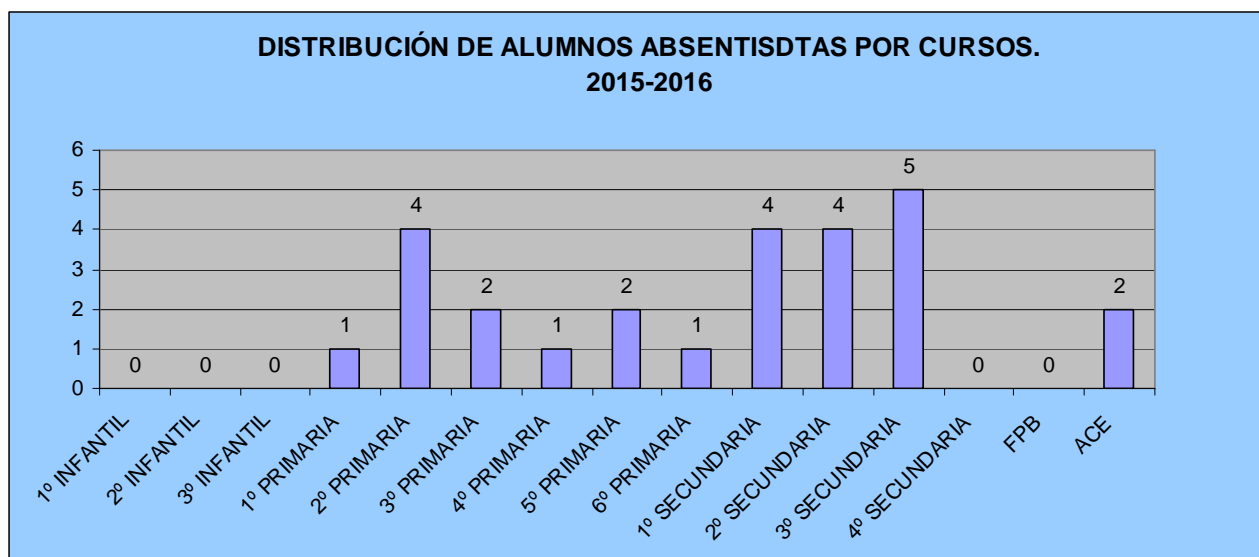
Respecto al tipo de absentismo, señalar que el mayor número corresponde al absentismo moderado con 13 casos, según se recoge en el gráfico, que representa el 50%, seguido del absentismo grave con 8 casos (31%) y del leve con 5 casos (19%).



En cuanto a la nacionalidad, se aprecia un progresivo aumento de los alumnos absentistas extranjeros pasando del 6% al 19% respecto al curso 2014-2015. Los alumnos absentistas de nacionalidad española se reducen pasando del 98% al 80%. También se aprecia el incremento de los lugares de procedencia, teniendo en este curso tan sólo 5 alumnos con nacionalidad no española,

Respecto a la distribución por nivel de estudios, podemos señalar:

- 11 expedientes de alumnos absentistas en Educación Infantil y Primaria
- 13 expedientes de alumnos absentistas en Educación Secundaria Obligatoria
- 0 expedientes de alumnos absentistas en Formación Profesional Básica.
- 2 expedientes de alumnos absentistas en ACE.



Aumentan los casos de absentismo en Primaria, pasando de 8 a 13, en Secundaria, pasando de 4 a 13, se mantienen los de ACE y desaparecen en FPB en el presente curso.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

➤ Seguimiento por Edad

En el curso 2015-2016 se han archivado un total de 7 expedientes por traslado de domicilio tras la realización de diversas actuaciones. También se han archivado un total de 2 expedientes por cumplimiento de la edad de escolarización obligatoria y otros 2 por escolarización regular.

➤ Acompañamiento a menores

Con el objetivo de afianzar hábitos de asistencia en los alumnos absentistas se ha llevado a cabo acompañamiento a los Centros Escolares durante el curso escolar de 12 casos. Por parte de la Unidad de Menores de la Policía Local se ha mantenido el apoyo en estos acompañamientos de forma puntual.

➤ Intervención con Menores absentistas o en seguimiento

Como ya hemos indicado, en algunos casos no se ha abierto expediente absentista, pero se han realizado labores de seguimiento. Ante los expedientes de alumnos absentistas se realiza seguimiento individualizado con diferentes actuaciones, según ha procedido.

➤ **Derivación de informes a Fiscalía de Menores**

Durante el curso 2015-2016 desde la Mesa Local de Absentismo Escolar se han derivado 6 expedientes a Fiscalía de Menores y/o Comisión de Tutela del Menor tras agotar todas las vías de actuación sin conseguir erradicar la conducta absentista de estos alumnos.

➤ **Intervención de la Unidad de Menores de la Policía Local**

Se han realizado diversas actuaciones: control de lugares frecuentados por alumnos/as absentistas, según su criterio, a petición de los Servicios Sociales y, en algunos casos, a petición de los progenitores, apoyo en visitas: domiciliarias, entrega de citaciones, vigilancia de las entradas y salidas de los Centros Escolares, y reuniones de coordinación con los Equipos Directivos de los centros, servicios Sociales, PTSC y EOEP.

Podemos señalar que la memoria recoge como conclusión el funcionamiento positivo de la Mesa Local de Absentismo por las razones ya expuestas en años anteriores:

- Favorece una vía de referencia para los Centros a la hora de trabajar los casos de absentismo.
- Permite disponer de un foro para la puesta en común de los casos, para trabajar conjuntamente y buscar vías de actuación consensuada y respaldada por todos los agentes implicados.

Como último punto, se incluye una relación de propuestas de mejora, entre las que destacan las siguientes:

- Revisión de los sistemas de detección, control y comunicación de ausencias.
- Alternativas a los sistemas de expulsión, sobre todo en aquellos casos de absentismo grave.
- Seguimiento más riguroso del alumnado absentista en el paso de Primaria a Secundaria o cambio de ciclo.
- Consolidar como recurso puente la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de casos.
- Mejora en la relación y coordinación Fiscalía Servicios Sociales.
- Seguir trabajando en las relaciones escuela-entorno sociocultural e ir ampliando la participación en los centros escolares.
- Mantener jornadas sobre absentismo escolar.
- Estudio de criterios comunes en los Centros y en las Mesas Locales.
- Promover la difusión de experiencias innovadoras en el tratamiento del absentismo en todos los ámbitos (educativo, familiar, social, etc.).

6.2 Bibliotecas de Barrio, Actividades extraescolares, Primeros del Cole y Campamentos de Verano

En el curso 2015-2016 el Ayuntamiento presentó un año más la Guía de actividades extraescolares como un instrumento ágil y eficaz de consulta para acercar las diferentes actividades extraescolares ofertadas por los centros a todas las familias. Las propuestas fueron elaboradas por las AMPAS de los centros educativos. Desde el Ayuntamiento se han seguido gestionado las inscripciones on line, si bien las AMPAS son las responsables de su gestión, excepto la actividad de refuerzo de matemáticas y lengua que es impartida por 2 profesores municipales y dirigida a alumnos de 5º y 6º ó 3y 4º, derivados por los tutores.

Incluimos un cuadro resumen con las actividades ofertadas durante el curso 2015-2016, en el que vemos que se han realizado cerca de 150 actividades entre los 10 colegios públicos de la localidad con un total aproximado de participantes de 2.232 alumnos.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POR CENTRO 2015-2016		
CENTRO ESCOLAR	ACTIVIDADES	ASISTENTES
MARIANO BENLLIURE	21	376
DANIEL V. DÍAZ	14	212
MIGUEL DELIBES	16	282
TIERNO GALVÁN	21	363
ROSA CHACEL	4	81
ANTONIO MACHADO	8	51
CAÑADA REAL	9	185
CANTOS ALTOS	18	189
EL ENEBRAL	21	286
MIGUEL DE CERVANTES	13	207
TOTALES	145	2232

El balance sigue siendo positivo, aunque de este cuadro podemos extraer la baja participación de alumnos en algunos centros, este descenso de participantes con respecto a cursos anteriores puede deberse al nivel socioeconómico de algunas familias de estos colegios, que les impide hacer frente al pago de una actividad que no dispone de subvención. Si bien hay un descenso de participantes con respecto a cursos anteriores, hay un gran grado de satisfacción de las familias, que encuentran un apoyo y solución a sus problemas de conciliación de la vida laboral y familiar con actividades de calidad y una amplia oferta que en algunos centros se extiende hasta las 19:00 horas.

La oferta se ajusta a un precio más asequible, para tratar de hacer más accesibles estas actividades a todas las familias que lo necesiten, en esta línea también se han concedido las Becas para actividades extraescolares. Queremos destacar el esfuerzo de las Asociaciones de Madres y Padres de los colegios del municipio así como de los distintos representantes de la Comisión de Seguimiento, ya que gracias a su gestión, compromiso y dedicación hacen que la coordinación con los centros sea muy fluida y se lleven a cabo con éxito las acciones que desde el Ayuntamiento se proponen a los centros.

Este año la concesión de Becas de Actividades Extraescolares se ha realizado a través de la Concejalía de Servicios Sociales, que ha atendido todas las demandas que han llegado aprobadas por los Consejos Escolares de cada colegio. En total se han dado becas a niños que han participado en Actividades Extraescolares por un importe de 12.340 €.

EL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DE BARRIO sigue siendo una actividad fundamental dentro de la programación del Ayuntamiento de Collado Villalba. Estas Bibliotecas Escolares, abiertas al público general en horario de tarde, son un proyecto comprometido con las familias de Collado Villalba que se acercan cada tarde a sus instalaciones. Este curso han estado en funcionamiento ocho centros prestando servicio de 16 a 18 ó 19 horas, dependiendo del centro.

Las Bibliotecas se han gestionado con personal contratado a través de empresa. Durante el primer trimestre el programa lo llevó a cabo Fantasía Extraescolares y el período enero a junio de 2016 la empresa encargada fue Utopía XXI.

Se han realizado talleres de animación a la lectura, decoración navideña, talleres de creatividad, convivencia, cambio climático, en las Bibliotecas de Barrio, para dar respuesta a las demandas de las familias.

Por último, la semana del 18 al 22 de abril tuvo lugar en las Bibliotecas de barrio la celebración de la Semana del Libro con diversas actividades como la X Edición del Maratón de Lectura en el CEIP Rosa Chacel.

De la mano de las Bibliotecas han seguido funcionando los 4 Clubes de Lectura, destinados a personas adultas, que se reúnen dos horas a la semana en torno a la lectura de un libro promoviendo aficiones comunes y el gusto por los libros. Han realizado una visita a la Imprenta Municipal de Madrid, taller de lectura y escritura sobre el libro Nada de Carmen Laforet y comida final de curso.

Además se han seguido desarrollando con los mismos parámetros las actividades de: “Campamentos urbanos” y “Días sin cole”.

- “Campamentos Urbanos”: Actividades educativas, lúdicas y deportivas organizadas en los meses de julio, agosto y septiembre; y dirigidas a los alumnos del 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. El objetivo de estos campamentos ha sido un año más ofrecer una alternativa de ocio y tiempo libre durante las vacaciones estivales, fomentando las actividades colectivas y contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Un gran número de las actividades se han programado en inglés y han tenido muy buena acogida. Los campamentos se han complementado con salidas a la piscina municipal, incluyendo a los alumnos de Educación Infantil, y las excursiones a Cercedilla, Boca del Asno, tirolinas de Guadarrama, Jardín Botánico y La Pedriza. También se ha llevado a cabo con gran éxito el Campamento para alumnos de Educación Especial del Centro Peñalara. Desde Servicios Sociales se han seguido becando plazas para los campamentos urbanos.

Atendiendo a la demanda actual, las plazas ofertadas durante el verano 2016 han sido 594, manteniéndose abiertos 6 centros escolares.

- “Días sin cole”: Plan de Apertura de centros públicos de Educación Infantil y Primaria en días no lectivos y vacaciones escolares de Semana Santa, Navidad y últimos días de junio. Actualmente, se abren de 1 a 3 centros, dependiendo del número de días. Con posibilidad de horario ampliado y servicio de comedor.

6.3 Programa de Educación Vial

Este Programa, realizado en colaboración con la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se viene desarrollando todos los años en todos los centros educativos públicos y concertados de Educación Primaria y Especial de la localidad, y pretende poner de manifiesto la importancia de la Educación Vial en la mejora de la seguridad vial. Durante el curso 2015/2016, se inició la actividad en el mes de octubre de 2015.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

Crear hábitos responsables y seguros en los niños y jóvenes, futuros conductores, respecto al uso de las vías públicas y de los vehículos.

- Inculcar a los niños las normas más elementales de urbanidad en Educación Vial.
- Fomentar el respeto hacia los viandantes.
- Involucrar a los más jóvenes para hacer entre todos una ciudad más segura y accesible.

El Programa está dividido en dos partes:

1. Clases teóricas para los alumnos de 5 años de Educación Infantil, Primaria y Especial de los Colegios Públicos y Concertados del municipio.
2. Clases prácticas para los alumnos mediante la instalación del circuito de Educación Vial en los distintos centros educativos.

Como novedad, este curso se realizó una Semana de Educación Vial para los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria más destacados en las 2 fases anteriores en cada centro que se desarrolló en el parking de la Ciudad Deportiva. Finalmente, el acto de clausura con la entrega de premios tuvo lugar en el Centro Cultural Peñalba.

6.4 Otros programas.

Desde la Concejalía de Educación se han realizado en los centros educativos distintas actuaciones, algunas de ellas, en colaboración con otras Concejalías. Podemos destacar:

- **Gymkhana Matemática.** El día 17 de abril de 2016 se celebró en Collado Villalba la una nueva edición de la Gymkhana matemática, que como novedad se desarrolló en el Pabellón Deportivo Kike Blas.

Esta actividad tiene como finalidad la divulgación de las matemáticas, sacándolas del ámbito escolar, y pasar una jornada festiva y divertida resolviendo sencillos problemas y ejercicios matemáticos.

Participaron 444 alumnos de todos los colegios e institutos públicos, concertados y privados de la zona formando equipos de 4 componentes que tuvieron que realizar 5 pruebas de contenido matemático en 2 modalidades: equipos de centro (formados por 4 participantes del mismo centro presentados por el colegio) y equipos independientes (formados por 4 participantes de diferentes centros). Se entregaron 3 premios por categoría (primaria y secundaria), 8 premios a la participación y 2 premios de carácter educativo a primaria y secundaria.

En este acto intervienen profesores voluntarios en la corrección de las pruebas, así como voluntarios de otros colectivos. Este año se dejó un espacio para asociaciones y ONG'S de la localidad, dándoles así una oportunidad para dar a conocer los proyectos que desarrollan.

- **Semana de la Ciencia.** El día 12 de noviembre de 2015 la Universidad Carlos III y el Ayuntamiento de Collado Villalba organizaron una mesa redonda sobre ingeniería artificial, enmarcada dentro de la Semana de la Ciencia, para escolares de Educación Secundaria del municipio.
- **Muestra de Teatro Municipal.** La primera semana de junio de 2016, poco antes de la finalización del curso 2015-2016, se desarrolló la III Muestra de Teatro Municipal de Centros de Educación Secundaria con la participación de tres Institutos y dos Centros Concertado de Educación Secundaria de la localidad. Con esta actividad, a través de la firma de un convenio con los Centros, las Concejalías de Educación y Cultura, pretenden contribuir al desarrollo y promoción de las artes escénicas.
- **JORNADAS DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.** Celebradas del 28 de marzo al 15 de abril de 2016, contaron como novedad la creación de la página web <http://www.orientacionalestudiente.es> que sustituye a la guía editada otros años y que proporciona información bajo el lema "Conócete, oriéntate y decide".
- **TREN DE LA NAVIDAD:** Han participado todos los colegios públicos y concertados de la localidad.
- **DÍA DE LA ENSEÑANZA.** Homenaje a los 18 maestros y profesores que se jubilaron el curso anterior.
- **VISITAS AL AYUNTAMIENTO DE ALUMNOS DE INTERCAMBIO** del Instituto Lázaro Cárdenas con los alumnos de un Instituto de Burlington, Massachussets, y de los alumnos del IES María Guerrero con los alumnos de Mataró.

6.5 Ayudas y Becas de libros de texto y comedor escolar

A partir del curso 2015 2016, por motivos presupuestarios, dejaron de darse becas para libros desde la Concejalía de Educación, pasando a concederse ayudas desde Servicios Sociales. Se modificó el procedimiento, adaptándolo al de ayudas de emergencia de Servicios Sociales y concediéndose 174 ayudas por importe de 20.750€, cantidad similar a la de las becas para libros del curso anterior.

Respecto a las ayudas de comedor, gestionadas también por Servicios Sociales durante el curso 2015-2016 se concedieron 167 ayudas municipales por importe de 54.536,31.

A continuación recogemos los datos de los últimos años donde destacan las ayudas para libros de los curso 2008 al 2011, dentro del programa “Al cole con libros gratis”, un gran descenso de los cursos posteriores para incrementarse a partir del curso 2014-2015.

Respecto a las ayudas de comedor, éstas han descendido respecto al curso pasado con un importe de 54.536,31€.

SERVICIOS SOCIALES				
CURSOS	LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR		COMEDOR	
	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS
2010-11	0	0	13.323,30	54
2011-12	0	0	0	0
2012-13	1.755,33	16	41.038,80	55
2013-14	0	0	58.922,55	194
2014-15	0	0	68.619,62	229
2015-16	20.750,27	174	54.536,31	167

ANEXO I

ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2015/2016 POR LA COMISIÓN Y EL PLENO DEL C.E.M. ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE

09.09.2015 -COMISIÓN PERMANENTE

5. ORDEL DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL CEM

Queda fijado el siguiente Orden del Día para el Pleno Ordinario del día 5 de Noviembre:

1. Constitución: Toma de Posesión de los nuevos Vocales del Pleno del CEM
2. Elección de los Consejeros de la Comisión Permanente.
3. Correspondencia.
4. Escolarización.
5. Incidencias en la puesta en marcha del curso escolar.
6. Mantenimiento y limpieza de los colegios.
7. Plan de Actuación.
8. Resolución sobre las desgravaciones por los gastos de enseñanza, y aprobación, si procede.
9. Preguntas y otros asuntos de interés.

05.11.2015-PLENO

2. CORRESPONDENCIA

INCLUSIÓN POR URGENCIA EN EL ORDEN DEL DÍA EL DEBATE Y VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PARALIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE

Puesta a votación la inclusión por urgencia del debate y votación de la resolución presentada por el representante de Izquierda unida en relación a la solicitud de paralización de la implantación de la LOMCE, se aprueba con 14 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

7. RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE QUE SE SUSPENDA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE EN EL CURSO 2015-2016

La Secretaria del CEM da lectura al documento presentado por el representante de Izquierda Unida. (...)

Con estas modificaciones se somete a votación la resolución por la que se solicita a las administraciones educativas competentes (Ministerio y Consejería de Educación) que paralicen la aplicación de la LOMCE para el curso 2015-2016 a la espera de ver

como se construye un futuro de mayor consenso para nuestro modelo de educación. Solicitamos también al conjunto de comunidad educativa (equipos directivos, profesorado, padres, asociaciones sindicales...) que se una a esta petición.

Se dará traslado de la resolución a las administraciones educativas y a los Consejos Escolares de los Centros docentes.

Puesto a votación se aprueba con 9 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones

02.03.2016-COMISIÓN PERMANENTE

7. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL CEM.

No realizándose ninguna propuesta de inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del CEM, se acuerda por unanimidad de los sres. Consejeros asistentes, celebrarlo el jueves 17 de marzo con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CEM el 5 de noviembre de 2015.
2. Correspondencia.
3. Escolarización.
4. Mantenimiento y limpieza de centros.
5. Aprobación, si procede, del Informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba, curso 2014-2015, aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016.
6. Plan de Actuación.
7. Preguntas y otros asuntos de interés.

07.04.2016- PLENO

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA, CURSO 2014-2015.

Se ponen a votación las diversas propuestas de modificación del informe:

El representante del AMPA del CEIP El Enebral propone se incluya al final del punto relativo al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica” y no ha habido aún ninguna respuesta”. La propuesta se aprueba por unanimidad .

En el Anexo, inclusión del texto íntegro de la resolución aprobada. Se aprueba con 9 votos a favor, 5 en contra y 13 abstenciones.

Al final del punto 4. Dotaciones del profesorado en los Centros Públicos y Concertados de la localidad. Incluir el siguiente párrafo “Continúa ininterrumpida la disminución del profesorado iniciada en los últimos cinco cursos (2009-2010 a 2014-2015) que supone una disminución acumulada del 22,1% habiendo aumentado simultáneamente el alumnado durante estos años en un 6,5%”.

Se aprueba con 16 votos a favor y 7 abstenciones.

Sometido a votación el informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba curso 2014-2015 con las modificaciones aprobadas, se aprueba por unanimidad con 27 votos a favor, o abstenciones y 0 votos en contra.

12.05.2016 – COMISIÓN PERMANENTE

Se acuerda por unanimidad de los asistentes que el próximo Pleno del CEM se celebre el miércoles día 8 de junio porque en esa fecha ya se tendrán datos de escolarización y el jueves de esa semana es el pregón de las fiestas, acto al que tiene que asistir el Concejal de Educación que también en Concejal de Festejos.

D. Julián Ramos, representante de izquierda Unida trae una propuesta de Resolución, cuya copia entrega a los presentes, sobre la escasez de medios humanos y materiales existentes en los centros docentes del municipio, que se puso de manifiesto en los informes elaborados por el CEM sobre el estado de la educación y que hay que trasladar a los Órganos que tienen decisiones, la síntesis de los problemas y la preocupación del Consejo.

El Concejal de Educación señala que ya se ha trasladado el Informe, al igual que años anteriores a los distintos organismos y autoridades.

La representante del Partido Popular D^a Tránsito Valdegrama dice que se pueden sacar conclusiones del informe pero planteándolo en positivo y sin darle un matiz político.

D^a María Bedoya dice que esta propuesta es una manera de resaltar los problemas y revalorizar el Informe.

D. Pedro García dice que el Informe se manda todos los años a los distintos Organismos y Autoridades, sin ningún resultado, que se puede probar algo nuevo.

El Concejal y representante del Partido Socialista dice que como ya dijo en otra ocasión, el traer propuestas de resoluciones al Consejo le “chirría”, pero que si se presenta la Resolución votaría a favor, si bien suprimiría algunos adjetivos.

Debatido el tema entre los asistentes, se formulan dos propuestas:

La propuesta del representante de Izquierda Unida, que está de acuerdo en sustituir penuria por escasez en el título de la Resolución y a suprimir los adjetivos de absoluta, altamente, sustancial y drástica del texto en la enumeración de los aspectos. Mantiene las consideraciones así como los párrafos incluidos tras los aspectos señalados. También modificaría el punto y pondría Ayudas insuficientes de libros de texto.

La representante del Partido Popular, D^a Tránsito Valdegrama presenta una propuesta de resolución para incluir en el Orden del día del Próximo Pleno que suprimiría las consideraciones simplemente indicando que del informe sobre el estado de la Educación en Collado Villalba curso 2014-2015 se señalan los siguientes aspectos. Se relacionarían los puntos puestos en mayúscula tras suprimir los adjetivos, así como el punto relativo a la reducción del número de alumnos que participan en actividades extraescolares e incluyendo ayudas insuficientes de libros de texto. Se mantendrían el último párrafo antes del apartado de solicita, y en este último pondría SOLICITA

“La puesta en marcha de medidas encaminadas a superar cuanto antes las circunstancia enumeradas, que apueste por la ampliación de los recursos dedicados a la educación y la gestión eficiente de los mismos.”

Puestas a votación la inclusión en el Orden del día de las propuesta presentada por los representantes de Izquierda Unida y Partido Popular, se aprueba la propuesta presentada por D^a Tránsito Valdegrama representante del Partido Popular, con 5 votos a favor, frente a los 3 votos a favor de la propuesta presentada por D. Julián Ramos, representante de Izquierda Unida.

Se adjunta al acta la propuesta de resolución aprobada su inclusión en el Orden del Día del Consejo Escolar Municipal, y que será adjuntada con la convocatoria del próximo Pleno del CEM.

08.06.2016 PLENO

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN SOLICITANDO SOLUCIÓN URGENTE A LA ESCASEZ DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES EXISTENTES EN LOS CENTROS DOCENTES DEL MUNICIPIO.

Tras ser aprobado con 15 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones la inclusión en la Resolución del párrafo propuesto por el representante de Izquierda Unida, se somete a votación de los Sres vocales del CEM la Resolución solicitando solución urgente a la escasez de medios humanos y materiales existentes en los centros docentes del municipio.

La resolución es aprobada con 15 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención.

Por parte del representante de Izquierda Unida se propone que la Resolución aprobada, además de remitirse a las Autoridades competentes, se remita a los Grupos Políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Puesto a votación se aprueba con 16 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

ANEXO II

MOCIONES PRESENTADAS

MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE, CAMBIEMOS VILLALBA, CIUDADANOS E IU DE COLLADO VILLALBA, A PETICIÓN DE LA COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ZONA OESTE Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL PLENO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015

/.../

Por ello todos los grupos políticos de la oposición presentan la siguiente moción para su discusión y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Collado Villalba con arreglo a las siguientes resoluciones:

Primero: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a paralizar de forma inmediata los recortes de cupo de profesorado que perjudican el normal desenvolvimiento de los centros educativos y que se garantice la estabilidad de las plantillas y de los grupos ya consolidados.

Segundo: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que cumpla la legislación vigente respecto a las ratios en educación en todos los niveles, no sobrepasando los límites y generando el consecuente recortes en unidades, profesorado y calidad educativa.

Tercero: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un plan urgente de gratuidad de los libros de texto para familias con rentas bajas y familias afectadas por el desempleo.

Cuarto: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de un programa de implantación progresiva de la gratuidad de los libros de texto y material escolar para la Comunidad de Madrid, que abarque todas las etapas de la educación obligatoria y contribuya a garantizar, de manera real, el derecho a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades a todo el alumnado madrileño.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la aprobación transcrita en el presente acuerdo obteniendo el siguiente resultado: dieciséis votos afirmativos (grupos municipales IU, C's, Cambiemos Villalba y PSOE) y ocho votos negativos (grupo municipal PP).

MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS VILLALBA E IZQUIERDA UNIDA PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN PERÍODO NO LECTIVO ESTIVAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO MUNICIPIO, EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DESFAVORECIDA

/.../

Por lo tanto, y en virtud de lo aquí expuesto, solicitamos que se aprueben en el presente Pleno los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la mayor brevedad a los Servicios Sociales municipales a la preparación y envío de la documentación requerida para solicitar las ayudas arriba referenciadas ofertadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid. Solicitar así mismo a la mayor brevedad, el listado de alumnos y alumnas beneficiarios durante este curso de las ayudas de precios reducidos concedidas por este mismo órgano – condición imprescindible que han de cumplir las personas solicitantes-, que la Subdirección General de Becas facilita en un plazo de quince días para agilizar el proceso de recopilación de datos a los Servicios Sociales Municipales.

2. Aprobar el compromiso por parte del Ayuntamiento de Collado Villalba para que éste asuma de manera integral los gastos adicionales de las actividades de ocio y ludotecas complementarias incluidas en las plazas de Campamentos Urbanos en periodo no lectivo de verano, consiguiendo ofrecer a los y las beneficiarias una cobertura del 100% del coste de dicho servicio.

3. Comentar e informar, con antelación suficiente y de manera personalizada a través de su centro educativo, a las familias de los alumnos y alumnas que cumplan los requisitos exigidos en esta convocatoria, sobre la posibilidad de solicitar esta ayuda para lo cual deberán contactar con los Servicios Sociales Municipales.

La Sra. Alcaldesa-presidenta somete a votación la aprobación de la moción transcrita en el presente acuerdo, obtenido en el siguiente resultado: dieciséis votos afirmativos (grupos municipales IU, C's, Cambiemos Villalba y PSOE) y nueve votos negativos (grupo municipal PP y concejal no adscrito, D. Alberto Sánchez Caballero)

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS VILLALBA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 50/50 EN LOS CENTROS ESCOLARES CUYO SUMINISTRO ENERGÉTICO SUFRAGA EL AYUNTAMIENTO

/.../

1. Se convocará al Consejo Escolar Municipal al inicio (o, a ser posible, antes del inicio) del próximo curso escolar 2016-2017 para informar sobre el proyecto 50/50 a todos los centros públicos de educación infantil y primaria del municipio y la intención del Ayuntamiento de promover su desarrollo y colaborar en su implementación con aquellos que así lo deseen.

2. Para la puesta en marcha del proyecto, el Ayuntamiento invitará a los centros que decidan participar a firmar un acuerdo por el que estos se comprometan a implementar medidas de ahorro energético involucrando pedagógicamente a toda la comunidad educativa, para lo que cual pueden tomar como referencia el modelo de implementación del mismo en nueve niveles que se adjunta.

3. Por su parte, el Ayuntamiento designará a un técnico responsable de recopilar tanto los datos históricos de consumo mensual en el curso anterior, como los necesarios para el cálculo de la energía y agua consumidas, así como el ahorro económico obtenido gracias a las medidas puestas en marcha.

4. Así mismo, el Ayuntamiento derivará dicha cantidad ahorrada al centro correspondiente, el cual destinará el 50% del importe en material escolar o ayudas para libros, comedor, actividades extraescolares... y el otro 50% en pequeñas medias para potenciar el ahorro energético.

La Sra. Alcaldesa-presidenta somete a votación la aprobación de la moción transcrita en el presente acuerdo, obteniendo el siguiente resultado: Votos a favor, dieciséis (16) de los grupos municipales Cambiemos Villalba, Izquierda Unida, Ciudadanos y Psoe; en contra ocho votos del grupo Popular.

El pleno del Ayuntamiento por la mayoría expresada ACUERDA aprobar la moción en los términos expuestos.